

Toda correspondencia, lo mismo literaria que administrativa, se dirigirá a nombre del director o administrador, a la calle de la Rúa, núm. 25, imprenta y librería de Nuñez, Teléfono núm. 37.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES
Redacción y talleres: Ramos del Manzano, núm. 42.
Teléfono núm. 67.

Año XL-N.º 12.286-Dos ediciones diarias.

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de suscripción en toda España: SEIS pesetas al trimestre. Anuncios, esquelas de defunción y recamos, precios por tarifa. Comunicados y remitidos, precios convencionales.

TODOS LOS PAGOS SE HARÁN POR ANTICIPADO
Se admiten esquelas hasta las dos de la madrugada.
Número suelto: DIEZ céntimos.

JUEVES 12 DE JUNIO DE 1924

JUSTA PETICION

LA SITUACION DEL CUERPO DE CORREOS

Veintidos meses han transcurrido desde que el Cuerpo de Correos, lanzado a la ilegalidad por quien en ello tuvo interés, cometió el pecado de declararse en huelga. Si grande fué su culpa, aún es mayor el castigo impuesto con la situación en que se encuentra, que a juzgar por las apariencias, traza lleva de convertirse en crónica dolencia.

Son veintidos meses de intranquilidad y de privaciones en muchos hogares, son veintidos meses de conducta ejemplar, digna, sin humillaciones; de cumplimiento del deber, penoso por las condiciones del servicio y más penoso aún por la carencia de la interior satisfacción.

Penoso por que en días aún muy próximos, el Cuerpo de Correos ha pasado por la más ruda prueba por que puede pasar la dignidad de un organismo; la de que se le haya juzgado tan degenerado colectivamente, como individualmente lo era el tristemente célebre, el desdichado Sánchez Navarrete; la de que se haya pretendido llenar de toda la memoria de un funcionario, que encontró la muerte defendiendo los intereses de ese público que juzga a un Cuerpo por el proceder de uno de sus componentes; Gracias a la verdad, que triunfa siempre, más o menos pronto, se abrió paso, y la memoria del dignísimo don Angel Ors ha sido plenamente rehabilitada; y gracias también al director de «A. B. C.», defensor de toda causa justa, que echó sobre sus hombros tan honrosa labor.

El Cuerpo de Correos sigue, como a raíz de la huelga, sin estar constituido como Cuerpo sin escalafón; con sus escalas completamente paralizadas; para el Cuerpo de Correos, la amortización decretada del 25 por 100, ha sido absoluta, total; es la muerte por agotamiento.

Y a pesar de todo, los empleados de Correos, dignos como el que más, aunque entró ellos se halla albergado algún elemento que no le fuera, ¿qué corporación no los tiene?; trabajan con fé, con entusiasmo; trabajan a costa de sus

energías físicas y van paulatinamente agotando las espirituales, con esperanzas, que, acariciadas hoy, se ven mañana defraudadas; cual enfermo a quien momentáneamente anima la morfina; que al fin no hace sino perjudicarle.

Hora es ya que esta situación anómala y sin precedentes, se resuelva definitivamente. Debe resolverse por la importancia de un servicio como el de Correos, por la tranquilidad de los funcionarios.

Hora es ya de que deje de ser una constante interrogación la situación de los cesantes (más de 200); de que se publique el reglamento, se haga el escalafón y sepan los empleados, que hoy no tienen más que deberes, que también se les conceden derechos. Y si para la reorganización del Cuerpo de Correos es preciso excluir definitivamente a parte de los cesantes de que de ello sean merecedores por su conducta oficial o privada, excluyáseles; y lo mismo respecto a los reingresados, ya que no fué la justicia la que presidió la selección. Reformese, dignifíquese ampliamente el Cuerpo de Correos; pero póngase fin a su situación actual, y téngase en cuenta, al hacerlo, que la petición que figuraba a la cabeza de las que el Cuerpo formulaba en Agosto de 1922, era la depuración, de saneamiento de sus componentes, que era ansia de dignidad corporativa; y que pedís también, con proyectos razonados, la reorganización de los servicios, que era deseo de beneficio para el público.

Vean los Poderes Públicos si un Cuerpo que antepone a toda otra aspiración de índole material, la de dignificación propia y la de la conveniencia de la nación, merece que de una vez para siempre se resuelva la situación angustiosa en que se halla, no tanto por las propias culpas como por las ambiciones ajenas; que era arma muy corriente en el tinglado de la política anticuada, sacrificar a los más, en beneficio de los menos; que por añadidura eran, casi siempre, los peores.

Salamanca, Junio-1924.

Mogaris.

La inauguración del Asilo del Patronato de las Hurdes en Lagunilla

Parece ser que se aplaza para el día 18 de los corrientes, la inauguración del Asilo construido en Lagunilla por el Real Patronato de las Hurdes.

El retraso, es sin duda, debido a la estancia de los reyes de Italia en España.

En Lagunilla, pintoresco pueblo del partido de Béjar, distante, como es sabido, catorce kilómetros de la estación ferroviaria de Puerto de Béjar, se están ultimando grandes preparativos para la celebración del referido acto de la inauguración, y para agasajar a las representaciones oficiales que a ella acudan.

Se está buscando sitio a propósito para el objeto de que se diga por el señor obispo de Coria una misa de campaña entre los corpulentos y frondosos castaños de los alrededores del pueblo, y se gestiona el contrato de la banda municipal de Béjar u otra de Plasencia, para amenizar la fiesta.

Se levantarán arcos de flores a la entrada de Lagunilla, y habrá un banquete, en el que el alcalde de dicha localidad dirigirá una salutación a los señores de la Junta del Patronato.

Se invitará al acto, que se rodeará de gran solemnidad, por ser la primera obra que, como consecuencia del viaje de su majestad el rey a las Hurdes, se lleva a efecto, al gobernador civil de Salamanca y al señor delegado gubernativo del partido.

Comisión mixta de reclutamiento

Bajo la presidencia del señor García Tejado, y con asistencia de los señores Raza Alphon, Español, Martínez Olaya y Muñoz, celebró sesión la Comisión mixta de reclutamiento, para conocer de las incidencias habidas en los Ayuntamientos de Béjar y Ciudad Rodrigo y fallar casos pendientes de resolución relativos a los Ayuntamientos de pueblos de la provincia.

Para el día 13 del corriente está señalado el conocimiento de las incidencias habidas en el Ayuntamiento de la capital.

El gobernador civil revista las fuerzas de seguridad. Visitas

A la una de la tarde, en el patio del gobierno civil, el gobernador pasó ayer revista a las fuerzas de seguridad.

Figuran en la revista cuarenta y cuatro guardias.

Acompañado de su secretario particular, señor Calvo, ayer el gobernador civil dedicó varias horas a devolver las visitas que había recibido con motivo de su llegada a Salamanca.

Entre las visitas figuran: el prelado de la diócesis, señores Olaortúa, Arenillas, Maldonado, Esperabé, Miranda (don Juan), Nô (don E.), García Calvo, Poladura, García Barrado, Alba, Rodríguez Aniceto (don N.), Jesuitas, Prieto (don G.), Audiencia, Font, Sánchez Moyano, abogados del Estado y delegado regio de represión contra el contrabando.

De interés para los labradores

La Mutualidad Nacional del Seguro Agropecuario, atendiendo las continuas peticiones de ampliación de plazo de admisión de proposiciones de seguros contra el pedrisco para toda clase de cosechas, ha acordado prorrogarlo hasta el día 30 de Junio actual inclusive.

Ferias y fiestas en Medina del Campo

Desde hoy al 15 del actual, se celebran en Medina del Campo las renombradas ferias de San Antonio.

El Ayuntamiento ha organizado varios espectáculos en obsequio a los concurrentes a las mismas.

En el programa de festejos figuran, entre otros, fuegos artificiales, conciertos musicales, bailes públicos y de sociedad, carreras de bicicletas, cueñas, cinematógrafos públicos y concurso de partición, y libra de terrenos con importantes premios a los que mejor la practican.

También habrá grandes partidos de

pelota y funciones en el teatro de Isabel la Católica.

El Ayuntamiento facilitará gratis abundantes pastos a los ganados que concurren a la feria.

LAS FIESTAS DE LA CRUZ ROJA

Regresó de Madrid el presidente de la Cruz Roja salmantina, señor Domínguez Zaballa.

Su estancia en la corte no sólo ha sido fructífera en brillantes iniciativas, coronadas por el mejor éxito para la bendición de la bandera del somatén provincial de Salamanca, cuyas noticias anticipamos, sino que también ha trabajado sin descanso el señor Zaballa en pró de una obra en la que tiene puestos sus más acendrados entusiasmos: en la Cruz Roja de Salamanca.

Para inaugurar el amplio edificio adquirido recientemente como casa social de esta institución en nuestra ciudad, se llevarán a cabo unas fiestas, seguramente de imborrables recuerdos.

En el «Día de la Cruz Roja de Salamanca», que coincidirá con el de la fiesta de la Raza, habrá un magno espectáculo de «Toros y cañas», en que, con la fidelidad artística que la Cruz Roja pone en cuantos festivales celebra, se reproducirá uno de estos bellos espectáculos tan netamente españoles.

También en aquel día, en uno de nuestros teatros, se dará a conocer el repertorio del ilustre Espinós, titulado «Decíamos ayer...» interpretado por señoritas de la sociedad salmantina.

Y aun surgirá alguna otra atrayente novedad.

Y como en Octubre son asimismo las fiestas de los Estudiantes Católicos, será este un mes animadísimo en nuestra vida local.

QUISICOSAS

EL FINAL DEL CONCURSO

Trescientos treinta y cuatro retratos—un montón—brindamos de bellezas a vuestra votación.

Los hay, como habréis visto, de caras a escoger, de trajes y actitudes que ustedes pueden ver.

De edades diferentes, de varia condición, del uno y otro sexo... Completa variación.

En puerta los regalos —pestañas a granel y pares de sandalias de bien curtida piel—, intrínseca la gente con noble emulación, por quien saldrá a la postre triunfante en el cupón.

¿Será la niña bella, de cara angelical, o el bien plantado chico que es casi ya un jastial?

¿Serán los travessuelos de bragas y mandil, o el pollo de calzones y aspecto varonil?

¿La «peques colombiana»?

¿El charro de ocasión, o aquellos que a caballo formaron escuadrón?

¿El mozo en bicicleta?

¿La dama del bebé...?

En fin, ustedes pronto lo han de decir a fe.

Yo, por el foro, en tanto, alejome, lector,

que al cabo harás tu gusto votando a tu sabor.

Profesores salmantinos en América

Por noticias que de los Estados Unidos de Norte América llegan a nosotros, sabemos que de regreso de su breve estancia en Salamanca, se encuentra ya al frente de su cátedra nuestro eximio paisano el catedrático don Federico de Onís.

Sus amigos y admiradores tienen el propósito de obsequiarle con un banquete, el día de la clausura del curso universitario, como homenaje por la brillante labor que ha realizado, y por la nueva distinción de que ha sido recientemente objeto, al encargarle, en unión del famoso literato italiano Papini, de las conferencias de verano en la gran Metrópoli New-York.

También el ilustre profesor salmantino don Francisco M. Blázquez Gómez, ha terminado realizando notabilísimos ejercicios, el doctorado en Filosofía y Letras, con la honrosa calificación de «Máxima cum laude».

El señor Blázquez—a quien felicitamos, así como a nuestro distinguido colaborador don Federico de Onís—saldrá de los Estados Unidos para su pueblo natal de Macótera, donde permanecerá la temporada de vacaciones.

LOS ABOGADOS

A las seis de esta tarde, celebrará junta general extraordinaria el Colegio de Abogados de esta ciudad, con el fin de tratar de asuntos de interés para la clase y que pueden afectar a la manera de ejercer la profesión.

NOTAS DE SOCIEDAD

VIAJES

Han salido: Para su finca Mora de la Sierra, los señores vizcondes de Revilla y sus hijos.

—Para Barcelona, el culto catedrático de Ciencias, don José Pascual.

—Para Madrid, doña Isabel Montero, viuda de Turrientes, con su hijo Joaquín.

—Han llegado: De Palencia, el joven y distinguido catedrático de aquel Instituto, don José Brita-Paja Rodríguez.

—De Madrid, donde han pasado una temporada, don Fernando Domínguez Zaballa y su distinguida señora y bellas hijas Esperanza y Lolín.

—De Fuente-auco, la respetable señora doña Isabel Regalado, con su hijo.

NECROLOGICAS

Ayer tarde se verificó la conducción al cementerio del cadáver de nuestro buen amigo don Eloy Pedraza de Antonio, subalterno que fué de esta Central de Telégrafos.

El entierro se vió concurridísimo, acudiendo numerosísimo cortejo, que evidenció las generales simpatías de que el finado y su familia gozan en Salamanca.

El duelo fué presidido por don Arturo Pedraza, hermano del finado; don Laureano Sutil, padre político; sus próximos parientes don Bernardo y don Juan de Antonio y don Alberto Martín Calobre; don Mariano Nuñez, director de EL ADELANTO, y los jefes de Telégrafos, don Agustín Pérez, don Manuel Hernández y don Germán González.

Descanse en paz el finado y reciba su viuda y demás estimada familia, la expresión de nuestro sentido pésame.

DE DIAS

Mañana, día de San Antonio de Pádua, celebran su santo los señores González Borreguero, diputado provincial; Bóira, catedrático; Díez Ambrosio, Palomeque Oliva y Vázquez de Parga, abogados; García y Cuesta, comerciantes; Calama y Domínguez, doctores en Medicina; Estella, abogado del Estado; López de las Mozas, concejal; Ferreira, industrial; Boyer, catedrático; Crespo, presidente de los Hijos del Trabajo.

ENFERMOS

Se encuentra algo más aliviado de la enfermedad que aqueja al joven y comedido profesor de Derecho penal, don José Antón Oneca.

Durante su enfermedad ha sido muy visitado por sus amigos y alumnos, dándole pruebas de las simpatías que goza en la Universidad y fuera de ella.

También ha experimentado una notable mejoría en su larga y penosa enfermedad, nuestro particular amigo el comandante retirado del arma de Infantería, don Ventura Brita-Paja.

Mucho nos alegramos de la mejoría de ambos enfermos y celebraremos que su restablecimiento sea completo.

UNA BODA

En la iglesia parroquial de San Martín se celebró ayer mañana el enlace matrimonial de la gentil señorita Dolores Santiago, hermana del docto profesor de este Seminario, don José Ignacio Santiago, con don Gabriel Conde, funcionario de Correos en Bilbao.

Apadrinaron a los contrayentes don Cipriano Conde y doña María Luisa Montes, y los invitados fueron obsequiados con un selecto lunch, servido en el acreditado Hotel Victoria.

Reciba el nuevo matrimonio nuestra felicitación.

VIARIAS

Ha regresado, después de breve estancia en Madrid, donde fué con motivo del fallecimiento de su hermano político, el reputado médico odontólogo doctor Quintana.

En los exámenes de licenciatura de la Facultad de Derecho, han obtenido la honrosa calificación de sobresaliente, los aventajados alumnos de la misma, don Luis Domínguez Gómara y don José Arroyo Cuadrado.

Seales enhorabuena. —Calzado Cervigón, Quintana, 4.

Nuestro concurso de belleza infantil

Como dijimos, finalizó ayer la publicación de fotografías de los retratos de los niños y niñas que han tomado parte en el concurso actual de EL ADELANTO.

Mejor que cuanto nosotros pudiéramos decir en pró del éxito brillantísimo del concurso, lo pregonan los 334 retratos publicados, no habiendo habido de plazo para la admisión de ellos más que un corto espacio de tiempo.

El cupón-voto para la adjudicación de los doce premios en metálico, doce juguetes y doce pares de sandalias, regalo este último de la casa Cervigón, se publicará hasta el día 15 de los corrientes.

El plazo para la admisión de dichos votos, cuya entrega los concursantes de la localidad han de hacerla en la administración de EL ADELANTO, Rúa, 25, termina el día 22 de este mes, procediéndose pocos días después a la adjudicación de premios, según el mayor número de votos obtenidos por cada retrato.

EN LA CASA DEL ESTUDIANTE

La reunión de ayer, el viaje del príncipe de Asturias y del presidente del Directorio, y el certamen ibero-americano.

Publicamos hace algunos días el loable propósito de la Federación de Estudiantes Católicos, de solemnizar la venida a Salamanca a inaugurar el próximo curso, del príncipe de Asturias, a quien acompañará el presidente del Directorio general Primo de Rivera, con la celebración de un gran certamen ibero-americano, con temas los cuales serían premiados cada uno de ellos con quinientas pesetas, y los dichos propósitos tomaron ayer, por decirlo así, estado oficial.

En la Casa del Estudiante reuniéronse ayer los señores París, Piedecosas (don Pedro y don Ramón), Jiménez Escribano, Mendoza, Criado Pedraz, Santiago Ceballos Mirat, Prada Gutiérrez, Niño Astudillo, Vicente Oliva Sánchez y Sánchez, Albertos, Sánchez Fraije y Pedraz, y el primero de dichos señores expuso detalladamente el objeto de la reunión, que es, como hemos dicho, llevar a la práctica los referidos propósitos que tienen, por nuestra parte, como ya hemos sabido a una comisión de escolares que recientemente nos visitó, nuestra más efusiva y decidida simpatía y nuestra más entusiasta adhesión.

Concilia la entrevista que en Medina del Campo tuvo una representación de esta F. E. C. con el señor Primo de Rivera y la categorica promesa de éste de acompañar al príncipe heredero en la apertura de curso de nuestra gloriosa Escuela, se comenzaron los trabajos para organizar el recibimiento y acogida que habia de dispensarse a tan ilustres personalidades. Ante todo se buscó el contacto con las autoridades, y en honor a la verdad hemos de manifestar que el apoyo y entusiasmo que desde el primer momento se mostraron por la iniciativa, superó a los más optimistas cálculos.

Antes de la reciente marcha a Madrid del señor gobernador, quien había de llevar allí las gestiones oficiales, se verificó en su despacho una reunión privada, en la que además del señor Montero y Torres y la comisión de estudiantes católicos, asistieron el excelentísimo señor rector don Enrique Esperabé de Artega y don Mariano Arenillas, vicepresidente de la Comisión provincial, quienes material y moralmente han ayudado a los escolares con una perseverancia afectuosidad y entusiasmo realmente insuperables.

Allí se cambiaron impresiones, se esbozó el programa y el señor Montero llevó a Madrid el encargo de ultimar con el Gobierno todo lo referente a tan trascendental acontecimiento.

En este estado se encontraba la cuestión, cuando ayer se verificó esa reunión, hasta la cual llegó la noticia extraordinaria del resultado de las gestiones gubernativas.

Poco después de mediada, llegó el ilustre literato y vicepresidente de la Comisión provincial, señor Arenillas, que acababa de conferenciar con el señor Montero y Torres.

Y en medio de la alegría de los circunstancias, manifestó que el Gobierno ratificábase en su promesa dada por el general Primo de Rivera, y que este y el príncipe permanecerían dos días en Salamanca. Además, en la corte ya se comenzaban los trabajos de organización de este viaje. Aún añadió alabanzas tributadas en las altas esferas a esta Federación de Estud. ant. Católicos, muy conocida por su altruista y cultural labor.

El señor Arenillas, con exquisita delicadeza, manifestó que la noticia dada por el gobernador no revestía forma oficial, hasta que la comisión escolar lo oyerá de sus labios, y que por tanto, sus palabras no tenían más valor que informativo, y no eran más que un anticipo de lo que luego sabrían más autorizadamente los representantes de la Federación.

En la reunión se dió cuenta de una carta-invitación que se dirigirá a las Juventudes Hispano-Americanas, y de otra a los estudiantes portugueses, en la que en elocuentes conceptos se gestiona su colaboración en el certamen y exposición escolares, cartas que damos a continuación.

A la juventud hispano-americana: «Señor presidente de la Juventud Hispano-Americana, Madrid.

Distinguido señor presidente y querido amigo: Cuando conocimos por «El Debate» la parte más sabrosa de su mensaje a las «Juventudes españolas», aplaudimos elucrosamente su contenido y formamos el propósito de esperar una ocasión propicia para exteriorizar a usted nuestra complacencia y honda satisfacción.

En Abril, en que firmó el documento, no creíamos que tan cerca y tan halagüeña habria de presentarse una solemnidad oportuna y solemne para festejar el acontecimiento: será el día 1.º del próximo Octubre, S. A., el príncipe de Asturias vendrá a inaugurar el próximo curso académico. Nosotros queremos solemnizar ese momento solemne de nuestra actuación profesional, organizando varios actos culturales para que le registre la historia, nimbado de la gloria que seguramente hemos de alcanzar. A todos ellos os convidamos muy de corazón y complacidos.

La esperanza de convivir con vosotros durante aquellos días, nos ha de sostener en el trabajo emprendido para hacer una cosa grande y digna de nuestra madre Patria y de sus hijas las naciones hispano-americanas. Un esfuerzo que queremos hacer, señor presidente, y es de que hagáis llegar a nuestros hermanos esta nuestra invitación para asistir personalmente a las fiestas y para colaborar en el certamen, cuyos temas tenemos el honor de acompañaros.

Como nuestra gloriosísima Universidad albergue a sus hijos espirituales

en esa fecha, sentirá rejuvenecerse y cual Ave Fénix, vivirá una nueva vida de esplendor y grandeza, semejante a la que tenía cuando Hernán Cortés aprendió en sus Estatutos la organización política que dió a Méjico.

Dignos, señor presidente, acoger con amor y cariño fraternal estos nuestros sentimientos nacidos al calor de nuestras ideas, sobre las relaciones hispano-americanas.

Aprovechamos gustosos la ocasión para testimoniar a usted nuestra consideración más distinguida. Sus afectuosos seguros servidores (q. e. s. m.)

A los escolares portugueses: «Excelentísimo señor presidente de la U. C. de estudiantes portugueses.

Querido amigo y compañero: Los recuerdos gratuitos que nuestros representantes trajeron de nuestro congreso de Coimbra y el cumplimiento de promesas solemnes de trabajar por la aproximación espiritual de ambos países para emprender la cruzada de recristianizar a Europa, como en otro tiempo emprendieron nuestros antepasados la de evangelizar América, nos ha hecho pensar en las conveniencias y ventajas grandísimas de invitarnos a tomar parte en el gran certamen ibero-americano, que bajo los auspicios de la Universidad y de S. A. R. el príncipe de Asturias, hemos organizado para solemnizar la apertura del próximo curso académico por S. A. y por el jefe del Gobierno.

De todas las organizaciones escolares vuestras que conocemos, la más grata a nuestros ojos es la U. C. de E. P., y por eso preferimos hacer la invitación a los estudiantes portugueses en las fiestas y el certamen por vuestro conducto. Podéis, excelentísimo señor presidente, comunicar a vuestros ilustres compañeros y amigos nuestros, que nos animan en la empresa generosos sentimientos y que estimaremos en mucho su convivencia con nosotros y su colaboración al certamen.

Decidles también que las demás Federaciones que integran la Confederación Nacional de E. C., adherida a la internacional «Pax Romana», ven con gran simpatía vuestra cooperación y desean con ansias la prosperidad y felicidad de vuestra naciente obra.

Junto con estos sentimientos, aceptar, excelentísimo señor presidente, el testimonio de mi consideración más distinguida y permitirle que haga votos por la mita inteligencia de ambos pueblos y particularmente por la aproximación de los estudiantes de las gloriosísimas Universidades de Coimbra y Salamanca. Los estudiantes católicos salmantinos.»

El certamen ibero-americano. Para esta fiesta se ha solicitado el concurso, como mantenedor, del presidente de la Academia Española, don Antonio Maura, sin que aún se tenga noticia de si acepta o no, indiciándose, en su lugar, si la contestación no fuese satisfactoria, a los señores don Jacinto Benavente, o al laureado poeta venezolano, don Andrés Bloy Blanco.

He aquí los temas, premios y condiciones del certamen, en el cual pudiera haber alguna leve variación.

Los temas y premios serán los siguientes:

- 1.º Privilegios, honores y exenciones al estudiante de otros tiempos.

- 2.º Premio, 500 pesetas del excelentísimo señor don Enrique Esperabé de Artega, rector de la Universidad de Salamanca.

- 3.º Reforma de la vida escolar actual, privilegios que conviene pedir, la vida colegiada.

- 4.º Premio, 500 pesetas de la Confederación de Estudiantes Católicos.

- 5.º El estudiante en la Literatura de los siglos XVI y XVII.

- 6.º El estudiante en las Literaturas modernas.

- 7.º «Ilustraciones» para una edición de alguna de las obras más célebres sobre la clase escolar.

- 8.º Hechos y virtudes heroicas de estudiantes.

- 9.º La educación religiosa de la juventud escolar.

- 10.º Deportes más frecuentes entre estudiantes e indicación de los más convenientes.

- 11.º Aportaciones a la solución del problema de la enseñanza.

- 12.º Estudiantes de la nobleza en Salamanca; su vida y costumbres.

- 13.º La Universidad de Salamanca en la América española: alumnos y profesores.

- 14.º Cuestiones americanas en la Universidad salmantina.

- 15.º Intercambio escolar entre universidades portuguesas y la de Salamanca.

- 16.º Proyecto de revista escolar Ibero americana: número de nuestra.

- 17.º Poesía sobre asunto estudiantil. Premio, 500 pesetas de la Excm. Diputación de Salamanca.

- 18.º Las condiciones serán las siguientes: 1.º Ser estudiante ibero-americano, matriculado en algún centro docente de estos dos países.

- 2.º Los trabajos en la forma ya usual y corriente para los certámenes, se presentarán antes del 20 de Septiembre al secretario del certamen, Casa del Estudiante, Felipe Espino, 4, Salamanca.

- 3.º El número de cuartillas, escritas por un sólo lado, a ser posible a máquina, no excederá de sesenta.

- 4.º El fallo del jurado calificador se dará a conocer en un acto público solemnisimo.

- 5.º Las plicas de los autores no premiados se quemarán públicamente.

- 6.º El jurado calificador estará integrado por: presidente, excelentísimo señor rector

tor de la Universidad de Salamanca; secretario, Salvador Cuesta (estudiante); vocales: católicos señores García Tejada (presidente de la Diputación); Núñez (alcalde), Boiza, Alarcos, Ramos y Berneta, Arenillas e Iscar Peyra y los directores de los periódicos locales.

Se celebrará una exposición ibero-americana escolar.
Constará de las secciones siguientes:
1.ª Documentaria: cuadros y objetos raros pertenecientes a estudiantes. Premio.
2.ª Biblioteca escolar: libros, revistas y otras publicaciones de escolares. Premio.
3.ª Dibujo, pintura y caricatura: trabajos sobre asuntos estudiantiles y trabajos por escolares. Premio.
4.ª «Iluminación» de obras clásicas sobre costumbres escolares.

He aquí las condiciones:
1.ª Podrán concurrir a la exposición estudiantes y no estudiantes. El jurado tendrá en cuenta esta condición de los expositores.
2.ª Los trabajos han de remitirse antes del 20 de Septiembre.
3.ª De todos los objetos responderá la comisión, cuyo presidente es don Mariano Arenillas, vicepresidente de la comisión provincial.
4.ª La constitución del jurado se hará a su debido tiempo.

Advertencia.—Por medio de la prensa nacional y de cartones que se fijarán en los centros docentes, se ampliarán todas estas noticias.

PROGRAMA DE FIESTAS

Con motivo de la estancia en esta del príncipe de Asturias, que se cree será de dos días, se organizarán varios actos en su honor, entre ellos la inauguración de la exposición escolar, funciones religiosas, fiestas deportivas y banquetes, cuya enumeración no puede concretamente hacerse por ahora.
Se acordó nombrar tres comités: comité de honor, integrado por las autoridades locales y el Consejo de la Federación de Estudiantes católicos; segundo, comité de señoras; tercero, comité de socios adheridos, integrado por socios que fueran de la Federación y que han terminado la carrera, y cuarto comité, el ejecutivo, integrado por estudiantes federados.

Nacimientos y defunciones

Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en el Registro civil las siguientes inscripciones:
Nacimientos.—María Granado Navarro, Ernesto Valle Alba, Sebastián Crego García y Felipe Bermejo Iglesias.
Defunciones.—Francisco Muguña Rico, Eloy Pedraza de Antonio, Elías González Arroyo y Alejo Hidalgo Ruano.

QUEJAS DEL VECINDARIO

Usted conoce, señor alcalde, el paradero de los barrenderos;
Si, verdad? Pues dígame que aunque sólo sea una vez al mes, barran la calle de las Claras.
Y dese V. S. también una vueltecita por allí, para que los inclinadores no estén holgazanes. Pero cuando usted vaya, tenga mucho cuidado al bajar la cuestecita que hay desde el Paseo de Canalejas a la calle del Lucero, bájela muy despacio, pues no queremos que peligre su preciosa vida, dedicada ahora al bien de Salamanca.
Y por la noche, señor alcalde, allí, en

el sitio más peligroso, no hay ni una sola bombilla y estamos expuestos los que por allí, forzadamente hemos de transitar, a romperiós cualquier día la fe de bautismo, y a eso no hay derecho.
Vele usted por la salud pública. Que saneen la calle de las Claras, que la arreglen, que la pongan luces; y si hace usted eso, le quedarán agradecidísimos los vecinos de esa calle y un servidor.—Biliken.

JUNTA DE ABASTOS

La tasa de la patata

Presidida por el gobernador civil, señor Montero de Torres, a las cuatro y media de ayer tarde celebró sesión la Junta provincial de abastos, asistiendo los señores don Alejandro Font, delegado de Hacienda; don Felipe Rodríguez, inspector provincial del trabajo; don Bienvenido Oliver, ingeniero jefe de Obras Públicas; don Antonio Palomeque, ingeniero jefe de la sección agronómica; don Manuel Prieto, inspector provincial de Sanidad pecuaria; señor García Vaquero, presidente de la Audiencia; don Luis Maeso, en representación de la Cámara de Comercio; don Evaristo Polo, representante de la Cámara Agrícola; don Manuel M. Mora, representante de las clases obreras; don Julio de Castro, verificador de contadores eléctricos, y don Francisco Hernández, inspector de subsistencias.
Se aprobó el acta de la última.

Principió el orden del día dando cuenta el secretario, don Lucio Montero, de un telegrama de la Junta central de Abastos, contestando a la consulta que había formulado la de esta provincia referente al asunto del aceite.

Terminada la lectura del despacho telegráfico, el señor Maeso hizo uso de la palabra, expresando elocuentes consideraciones, bien documentadas, sobre el indicado asunto del aceite.

Afirma el señor Maeso que si ese caldo no se exportara en cantidades tan importantes y fabulosas como se está realizando, excepción hecha del refinado y envasado, las causas que se oponen al aminoramiento del precio de dicho artículo serían fácilmente subsanables y obviadas.

Interviene el señor Mora, para inculpar de cuanto acontece en esta cuestión a los acaparadores.

El señor Font recaba del señor Maeso que confeccione un informe comprensivo de las importantes manifestaciones que había hecho, proponiendo resoluciones favorables a la baja del precio del aceite, el cual lo haría suyo esta Junta, elevándole a la Central.

Todos los señores vocales se adhieren a la proposición, acordándose que el señor Maeso redacte el informe propuesto.

Seguidamente conoce la Junta de un escrito de los industriales carniceros, haciendo constar que no pueden acceder a la baja del precio de la carne, por no haber transcurrido las circunstancias que motivaron la subida del precio.

El inspector de abastos, señor Hernández, da cuenta amplia a la Junta de los datos que había recogido, relativos al precio de los carbones, declarando que los industriales que se dedican a la venta de ese artículo, al precio que lo expenden, obtienen una utilidad remuneradora.

A continuación se da lectura de la ponencia suscrita por los señores don Antonio Palomeque y don Felipe Rodríguez, referente a la verificación de los contadores eléctricos.

Por unanimidad la Junta aprueba el dictamen de la ponencia, en la que se proponen determinadas medidas, las cuales se procurarán poner en práctica en beneficio de los consumidores de fluido eléctrico.

El informe evacuado por los señores Palomeque y Rodríguez, es acogido con entusiasmo por la Junta.

A propuesta del señor Delegado de Hacienda, se acuerda que conste en acta un voto de gracias para el inspector señor Hernández, por la actuación meritísima que está realizando para terminar con la explotación de que son víctimas las clases consumidoras, por industriales desaprensivos.

También, a propuesta del mismo señor, se acuerda consignar en acta la satisfacción de la Junta, por la labor abnegada, sincera y plausible, que realiza el señor Maeso en honor a la verdad y justicia.

Conoció igualmente del expediente instruido por la secretaría de la Junta, contra los dueños de los ganados cabríos productores de la leche que hace unos días originó numerosas intoxicaciones en Salamanca.

En este asunto, la Junta tiene el propósito de imponer sanciones ejemplares y someter el asunto a los tribunales.

Finalmente, se estableció la siguiente tasa para los dos vagones de patatas recién llegados a Salamanca:
El kilo se venderá a 0,35 y 0,36 pesetas.

La baja de este artículo se acentuará en las sucesivas importaciones.

Bolsa de Madrid

	Cotizaciones.	
	Del día 10	Del día 11
Interior 4 por 100.....	70 70	90 80
Exterior 4 por 100.....	88 40	89 75
Amortizable viejo.....	95 10	95 40
Amortizable 1917.....	95 10	95 20
Amortizable 4 por 100.....		
Acciones del B. de España.....	569 0	569 00
Banco Español R. de la Plata.....	46 10	45 50
Ferrocarriles del Norte.....	320 50	318 50
Ferrocarriles de M. Z. A.....	335 5	335 50
Compañía A. de Tabacos.....	240 0	207 00
C. Hipotecarias 5 por 100.....	101 00	100 50
Francos.....	37 45	37 40
Libras esterlinas.....	32 09	32 05
Dólares.....	7 44	7 41
Francos belgas.....	32 15	32 10
Francos suizos.....		
Marcos.....		
Liras.....	32 9	34 00
Escudos portugueses.....		

Clases de dibujo y pintura.
DESDE 1.º DE JUNIO
LECCIONES PARTICULARES
HORAS DE CLASE
Informarse:
Calle del Consuelo, núm. 26, 2.º

INFORMACION AGRO-PECUARIA
La sequía y el estado de los campos.-Los precios de los mercados salmantinos y nacionales.

Aunque desde ayer ha descendido algo la temperatura, por lo excesivamente calurosa, impropia de la estación primaveral, y hasta reinan vientos que por su dirección de la Sierra, si el refrán salmantino se cumple, de que «aire serrano—agua en la mano», con lo que se lograría un incalculable beneficio para los intereses agro-pecuarios, pues tierras y prados se resienten de la pertinaz sequía, es lo cierto que el régimen lluvioso, no tiene grandes probabilidades de iniciarse.

De persistir los calores, la cosecha no sólo será un lamentabilísimo fracaso, sino que los pocos granos que lleguen a sementarse, será de insignificante valor, pues al secarse anticipadamente, no contendrán la debida sustancia farinácea, que es la que da peso y valor a los cereales.

La situación general de los mercados es la siguiente:

Harinas y salvados.—Las desfavorables impresiones que van extendiéndose con relación al estado de los campos en varias regiones, por consecuencia de la sequía, producen su consiguiente efecto en el ánimo de los trigueros, y como es natural, en los que tienen negocios relacionados con este grano.

No sería, pues, nada de extraño que mejorase algún tanto el aspecto de los mercados trigo-harineros, y que los precios se manifestasen menos débiles que lo han venido siendo hasta aquí. También puede influir en la firmeza la disminución de las ofertas de trigo y la mejor disposición de la demanda para adquirirlo.

Puede considerarse, por tanto, la situación actual como indecisa, tendente a mejora, pero los precios de las harinas sin variación por ahora, siendo los avisados últimamente, a saber:

Selecta, a 57 y 58 pesetas los 100 kilos; extra, a 54 y 55 ídem; únicas, a 53 y 54; salvados terciaria, a 35 y 36; cuartas, a 28; comidilla, a 25, y hoja, a 27; todo pesetas por 100 kilos, con sacco.

Mercado de Salamanca.

Trigo candeal.—Muy poca variación de los días anteriores en lo que se refiere a operaciones, continuando paralizado el mercado.

La oferta disminuye a medida que los días pasan y no llueve. El campo ha perdido mucho, sobre todo la cosecha de trigos. La buena cosecha que había presentada queda muy reducida, siendo ya mediana, y de continuar más días sin llover será mala. En algunos sitios, aunque llueva, no llegará a tiempo.

Las pocas operaciones realizadas han sido a 41,50 y 41,75 pesetas 100 kilos sobre Salamanca; a 41,75 sobre Alba de Tormes.

Cebada.—También queda reducida la cosecha en esta región. Extremadura parece contar con cosecha regular; más bien, buena.

Se ha animado algo la demanda, habiéndose hecho operaciones en Extremadura, a 22,50 y 23 pesetas los 100 kilos, sin envases. Últimamente escasea la oferta extremeña, motivo a estar se-

gado a operar por allí, retrayéndose a seguir ofreciendo hasta ver los precios.
Algarrobas.—Parece ser el grano más favorecido; siendo lo general por esta región muy buena cosecha, estando ya en plena recolección.

Seguen efectuándose ventas de alguna importancia, que resultan sobre Salamanca a 57 reales (33 pesetas 100 kilos).

Mercado de carnes.

Madrid, 10.—Vacas buenas, de 3 a 3,28 pesetas kilo canal.
Ídem regulares, de 3,04 a 3,20 ídem.
Novillos, de 3 a 3,13 ídem ídem.
Bueyes, de 2,83 a 3,04 ídem ídem.
Corderos de lana, a 3,40 ídem ídem.
Corderos rapones, de 2,90 a 3,05 ídem ídem.

Impresiones.—Existencias, regulares. Tendencia de los precios: en vacuno, sostenida, y en lanar, floja.

CASA MORETON

Ultramarinos finos.
TIENDA AL POR MENOR
CALLE ZAMORA, 35
Apertura de este gran establecimiento, el sábado, 14 del corriente.
PRECIOS SIN COMPETENCIA

Se venden. buenas estanterías, cajas para viajeros, magníficas mesas para cortadores, una mesa de escritorio, un armario para libros y una cristalería. Informarán, Zamora, 1 y 3, sombrerera.

Grandes existencias y variado surtido de
Norias..... de ALAEJOS
Arados..... de ALAEJOS
Prensas..... de ALAEJOS
Trilladoras..... de ALAEJOS
Aventadoras..... de ALAEJOS
Calzos y bujes..... de ALAEJOS
En la fundición..... de ALAEJOS

Lubrificantes americanos de la Standard Oil Company.
Importador directo: ANDRES MARTINEZ GONZALEZ
Valladolid.-Libertad, 14 y 16.
Especialidades para motores a gas, eléctricos, turbinas, maquinaria en general, transmisiones, MOTOS, AUTOS y CAMIONES, tractores, grasas, consistentes, valvo líneas de todas clases y para vapor fuertemente recalentado, cables de algodón para piezas de máquinas y desincrustantes garantizados para hervidores y calderas de vapor.
REPRESENTANTE EN SALAMANCA: DANIEL ESTEBE
Pérez Oliva, 8, principal.

SI TENEIS QUEMAZON EN LOS PIÉS



¡COMO SI ESTUVIERAN EN EL FUEGO!

De lo que necesitan nuestros pies es de un baño medicamentoso con la sola adición de un puñadito de Saltratos Rodell; os libraréis así de vuestras dolencias y conoceréis el placer de poseer pies sanos y en perfecto estado.
Cuando vuestros pies están irritados y endoloridos por el cansancio o la presión del calzado, bañadlos sólo unos diez minutos en el agua saltrada. Este tratamiento sencillo y poco costoso hace desaparecer como por encanto toda hinchazón y magullamiento, toda sensación de dolor y de quemadura. Por su acción tónica y aséptica, el agua saltrada combate y contraigualmente la irritación.

NOTA. Todos los farmacéuticos venden los Saltratos Rodell. Si le ofrecen imitaciones, rechacelas, ya que no tienen ningún valor curativo. Exigid siempre los verdaderos Saltratos.

CASA CALVO
TEJIDOS. CONFECCIONES. CALZADO.
BAJADA DE SAN JULIAN, 8.

CASA EL GALLO
CALZADOS DE GRAN LUJO

Interesa saber al público en general que acudiendo a la CASA EL GALLO encontrarán las últimas creaciones de la moda. Que la confección es esmerada. Que a precios no tiene competidores. Que el colorido de los calzados es sólido. Que los calzados se garantizan por sí solos. Pruebe usted comprando un par de zapatos y será su cliente. Los calzados de esta Casa han sido PREMIADOS con medalla de plata en la Exposición regional de Salamanca 1907.

DOCTOR RIESCO, NUM. 3

BAZAR COLON
Plaza de la Libertad, 11—Salamanca.

Nota de precios de algunos artículos para la presente temporada:

Trajes de caballero desde pesetas.....	35 a 100	Pantalones para hombre desde pesetas.....	9 a 20
Ídem mocito, desde.....	30 a 70	Ídem, ídem chico, de.....	4 a 10
Ídem pana caballero de.....	30 a 75	Guardapolvos hombre, de.....	7 a 12
Ídem mocito desde.....	25 a 50	Americanas drill, desde.....	5 a 12
Ídem azules hombre, de.....	12 a 20	Camisas hombre, desde.....	4 a 10

ALFOMBRAS (precio especial de esta casa) a TRES PESETAS.
Gran surtido en trajes para niño en todas clases.
Precios sin igual en ropa blanca, calzado y género de punto.
Plaza de la Libertad, núm. 11.
BAZAR COLON

Los niños de pecho no deben tomar leche de vaca:

Coagula en el estómago, y como el niño no tiene la resistencia del ternero (para el que la Naturaleza hizo esa leche) para digerirla, gran parte de ella se va en las deposiciones, y tarde o temprano enferma del aparato digestivo.

Si la leche está condensada, cocida o esterilizada, aún es más fácil de digerir. Eso suponiendo que esté buena, que es difícil que un día u otro no la tome mala. Y lo mismo ocurre con la leche de cabra, y aún es peor la de oveja.

El GLAXO es la mejor leche de vaca apropiada al estómago humano. No coagula en el estómago y lo digiere.

AVISO MUY IMPORTANTE.—Cuando el niño necesita empezar a tomar alguna harina que le prepare para la alimentación sólida, que suele ocurrir cuando tiene diez o doce meses, nada como la «Harina Malteada», de la «Casa Glaxo», que es la última palabra de esa clase de alimentos. Está purificada y privada del amargo perjudicial que suelen tener esas harinas, que por eso otras casas las venden mezcladas con productos azucarados que lo disimulan. Se puede tomar con leche; pero con «Glox» es mejor. Exíjase que sea «Harina Malteada» de la «Casa Glaxo». Véndese en tiendas de comestibles, farmacias y Droguerías. Importadores exclusivos: «Sebastián Tauler y Compañía, S. A.»—Avenida Pi y Margall, 12 (Gran Vía), 2.º, Oficinas 4 y 5.

Representante en Salamanca, Alejandro Hernández Arroyo, Plaza de la Libertad, núm. 2.

¡¡Saldos!! ¡¡Saldos!!

Se realizarán con baja que oscila del 30 al 50 por 100 de los precios corrientes en:

Los grandes almacenes de Pérez y Paradinas

Trajes confeccionados de paño y dril para niños. Abrigos y gabardinas para caballero. Camisas para caballero. Lanas para vestidos de señora. Jerseys punto para señora y niña.

Sección especial de cortes de traje para caballero.

Hay infinidad de artículos que merecen ser conocidos sus precios por nuestra clientela, a la que gustosos invitamos para hacer sus compras, aprovechando las importantes rebajas establecidas.

ANOCHÉ, EN EL CONCEJO

EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO COMIENZA LA DISCUSION DEL PRESUPUESTO

Primero vamos conociendo los ingresos con sus tarifas

El pleno del Ayuntamiento se reúne para comenzar la discusión del presupuesto para 1924-25.

A las ocho y media comienza la sesión. Preside el alcalde, señor Núñez García. Asisten los señores García Rodríguez, Martín (F.), Sánchez (F.), González (L.), Segurado, Mata, Cardenas, Escudero, Ramírez, Figuerola, Torres, Guervós, Díaz, García Gómez, García Vega, Romero, Méndez, Llorente, Gómez (S.), Mozas y Berrocal.

Se lee y es aprobada, el acta de la última sesión.

Comienza el estudio del presupuesto.

El señor alcalde pregunta si se comienza por el conocimiento de los ingresos o de los gastos, aun cuando primero se someta a la consideración de la asamblea la totalidad del mismo.

El señor Figuerola cree que se debe comenzar por la discusión del proyecto de ingresos.

Y así se acuerda.

Importa el artículo 1.º del capítulo 1.º, por rentas y foros del Ayuntamiento, 21.895,20 pesetas, que se aprueba, quedando en suspenso la partida de 200 pesetas, por venta del kiosco de la Alamedilla, hasta que se vea el acuerdo y condiciones de concesión de dicho kiosco, a petición del señor González.

Se aprueba la consignación de 22.100 pesetas por intereses de láminas, y la de 22.000 por el producto del arbitrio sobre pesas y medidas.

Por renta de los puestos del Mercado, puestos públicos de baratijas y ganados, y puestos en ambulancia, se consignan 131.000, que se aprueba.

Por derechos de Matadero, degüello de reses, conducción de carnes, reconocimiento de éstas, etc., se fija la cifra de 102.106 pesetas. Se aprueba.

Por el producto de venta de leñas, 200 pesetas.

Por lo que ha de producir el consumo de agua, 135.000 pesetas. Tiene un aumento de 20.000 pesetas.

Se aprueba, así como las partidas de 823 y 5.000 pesetas, respectivamente, por colocación de llaves y alquiler de contadores, importando toda esta relación, 140.023 pesetas.

Por el producto de licencias de obras, 11.400 pesetas; acometidas de alcantarillado y aguas, 2.500; y licencias y reconocimiento de instalaciones eléctricas, 5.000. Se aprueban con las tarifas correspondientes.

Un escrito.

Las sociedades de electricidad de Salamanca, presentan un escrito sobre el canon de 0,75 pesetas por metro de cable que se tienda, y el de dos pesetas por caballo de fuerza de los motores por derechos de renacimiento que se fija en las mismas tarifas, creyendo elevadísimos estos arbitrios por exceder de mucho del valor del servicio, con cuyas cargas se obstaculiza la mejora de las líneas que tienen en proyecto, ya que por kilómetro de línea tendrían que abonar 7,50 pesetas.

Ruegan a la Corporación la modificación de la cuantía de estos tributos.

Respecto a la primera parte, queda en suspenso, hasta conocer la tarifa que trata de tendidos de red, y en cuanto al segundo, queda subsistente el canon de dos pesetas por caballo de motor.

Sigue el presupuesto de ingresos.

Se pasa al estudio de los impuestos sobre ocupación de la vía pública.

Por el impuesto de carruajes de lujo, autos y coches, se consigna 55.000 pesetas.

Se lee la tarifa correspondiente que no alcanzamos a percibir.

Una reclamación

Los dueños de los autos «Ford» formulan un escrito solicitando que no se les equipare en el impuesto a los que ha de satisfacer los propietarios de coches que se puedan titular de lujo y que por su coste no están al alcance de las fortunas modestas. Se desecha y se aprueba la consignación.

Por el paso de carruajes a las fincas, 8.000 pesetas.

Otra reclamación.

Se presenta por el presidente de la sociedad de carreros, contra el impuesto sobre puertas cocheras, una reclamación por conceptuar ilegal la propuesta, ya que no está comprendido entre los que figuran en el artículo 316 del Estatuto.

Se desestima, porque en el Estatuto se fija, en el artículo 374 (apartado j),

esta exacción, y se aprueba la consignación.

Por carruajes de transporte, 12.954 pesetas, y por coches, autos, etc., no matriculados en Salamanca que se detengan en la población, 27.000 pesetas. Se aprueba.

Se aprueba también las consignaciones relativas a kioscos y escaparates 2.400 pesetas; escombros y materiales, 1.500; arbitrios sobre bicicletas, motocicletas y bicijos, 2.700; disparo de cohetes, limpiabotas, perros, etc., 2.500.

Otra reclamación.

Contra la tarifa de coches y autos de alquiler, cuya consignación asciende a 7.000 pesetas, reclama el Presidente de carruajes porque se les ha triplicado la tarifa.

El señor Romero pregunta cuánto pagan el año anterior.

El señor García Gómez: Nada o casi nada, porque los recibos están en la agencia ejecutiva.

(Entonces, ¿para qué reclamar?) Se desecha la instancia.

Lo de las palomillas y cables.

Se lee la consignación por el impuesto sobre cables, postes y palomillas y cajas de distribución de fluido eléctrico, por el que se presupuestan 16.000 pesetas.

Se trata de la reclamación de La Electricista y de La Unión Salmantina, sobre el impuesto del tendido de nuevos cables.

El señor Berrocal no cree que se deba bajar la tarifa.

El señor García Gómez, advierte que el Ayuntamiento tiene que pagar este año 200.000 pesetas de energía eléctrica.

El señor Mozas, cree deben darse facilidades a las compañías para el cambio de la red, hasta el punto de que el señor Olivera tiene el propósito de sustituir lo aéreo por subterráneo, y entonces, no se deberá cobrar nada, es decir, sustituyendo el tendido aéreo de cables por el procedimiento subterráneo.

El señor Figuerola hace constar que no se trata de esto, pues el impuesto se refiere al tendido de nuevas líneas. Sin embargo, le parece excesivo el impuesto de 75 céntimos por metro lineal, pidiendo se rebaje a 50 céntimos.

El señor González también pide la rebaja.

Los señores Torres y Lozano piden también la rebaja, condicionándola a que las líneas sean repadasas; es decir, para las líneas que se repasan, sea rebajada la tarifa, pero no para las nuevas.

El señor Llorente propone que para la línea nueva o repadasa, se fijen en 25 céntimos.

El señor Figuerola hace constar, leyendo la tarifa, que ésta se refiere a los metros de línea existente, no a la que se tienda, con lo cual ya varía todo, hasta el punto de que el propondría una tarifa de 10 céntimos por metro.

En votación se desecha la proposición del señor Figuerola, por diez y seis votos contra seis.

Antes, el señor secretario hizo constar, a preguntas del señor García Gómez, que como este impuesto se regula por la contribución industrial, en nada influiría el tipo del canon sobre el metro lineal de cable, por ser exacta la consignación.

Se vota la proposición del señor Mozas, de veinticinco céntimos, y se aprueba por trece votos contra nueve.

Se aprueban otras consignaciones sobre ocupación de la vía pública, sin interés alguno, quedando fijada la relación del capítulo completo en 155.679 pesetas.

Lo de los veladores.

En este capítulo figura la consignación de 6.000 pesetas por colocación de veladores y sillas. En el presupuesto anterior figuraban 4.000 pesetas.

Se lee un informe del jefe de Arbitrios sobre la instancia de los dueños de los cafés Novelty, Fornos y Pasaje, en el que informan que el Ayuntamiento debe autorizar la colocación de sillas y veladores, abonando 150 pesetas por el resto del mes actual, y 300 por cada uno de los meses de Julio, Agosto y Septiembre, fijando el arquitecto el terreno a ocupar.

Hablan varios concejales, surgen proposiciones, y el señor García Gómez propone que paguen 175 por el mes actual y 350 por cada uno de los de Julio, Agosto y Septiembre.

El señor Lozano insiste en que se fijen



15-pesetas mensuales por velador, colocando los que sean posibles.

Se vota el informe del jefe de arbitrios, y se aprueba por diez votos contra ocho.

¡Tiene gracia!

El señor Mozas pregunta qué formalidades tiene que cumplir los vecinos de la Plaza Mayor para poder colocar sillas donde sentarse, porque se les ha ordenado recogerlas.

El señor Alvarez Lozano dice que, después del acuerdo adoptado, debe autorizarse a todos los vecinos para sacar sus sillas a la calle sin pago de tributo alguno.

El señor García Rodríguez manifiesta que pague el mismo impuesto que cuesta sentarse en las sillas del Ayuntamiento.

Se vota la proposición del señor Lozano y es aprobada por diez votos contra nueve.

(¡Qué pintoresco!) ¿Ya puede el Ayuntamiento retirar las suyas!

El señor Figuerola: Con esta votación ¿se autoriza sólo a los vecinos de la Plaza?

El señor Lozano: Solo para la Plaza.

El señor Figuerola: Pues el mismo derecho tienen los demás vecinos de la ciudad, y quizá más que los de la Plaza, porque en ésta el Ayuntamiento tiene colocadas sus sillas.

El señor Lozano: Los demás vecinos también, siempre que no molesten al tránsito.

El señor García Rodríguez: Pues yo mañana me cojo una silla de casa y la traigo a la Plaza para sentarme.

El señor Figuerola pide que se vote su proposición, de autorizar a todos los vecinos para sacar sillas a la calle.

Y se aprueba, por dieciséis votos contra uno.

Son las once. Y se suspende la sesión hasta hoy, a las ocho.

EL DIA EN LA AUDIENCIA

SE IGNORA QUIÉN LO HIRIÓ

El 13 de Septiembre de 1922, cuestión, en la villa de Tejares, Angel Vicente con otro individuo, y por la intervención de una persona, que no ha podido acreditarse quién fuera, se cayó al suelo, fracturándose la clavícula derecha, necesitando, para obtener la curación, setenta y dos días de asistencia facultativa.

Como presunto autor del hecho fué procesado Agustín G. Hernández, y para ser juzgado compareció ayer en la sección primera.

Antes de empezar el juicio-oral, el letrado señor Martín de las Cuevas, que sostenía la acción particular, presentó escrito desistiendo de ella.

Practicadas las pruebas, que para la vista estaban propuestas, no justificó la culpabilidad del acusado, como sostenía su defensor señor Cimas, y en vista de ello, el teniente fiscal, señor Ponce de León, retiró la acusación que provisionalmente tenía formulada.

El tribunal dictará sentencia absoluta.

ARGUCIA POLITICA

La mañana del 5 de Mayo de 1923, se dirigían varios vecinos de Sotoserrano a la Casa-Ayuntamiento para tomar parte en la elección de compromisarios para senadores, y al llegar a la Plaza, le salió al encuentro el alcalde, don José Sánchez González, que invocando su autoridad, detuvo, sin motivo alguno, a Pedro Alonso Barrios y Santos Alonso Martín, llevándose los conducidos a la cárcel, teniendo los detenidos en la puerta, hasta después de terminar la elección, con objeto de que no pudieran tomar parte en la misma.

El procedimiento empleado no sería

legal, pero sí eficaz para conseguir el alcalde lo que se proponía.

Los referidos hechos fueron calificados por el abogado fiscal sustituto señor Díez Jarque, como constitutivos de un delito de coacción electoral y considerando autor del mismo al procesado, solicitó que se le impusiera la pena de 125 pesetas de multa, inhabilitación absoluta perpetua para el ejercicio del cargo y pago de las costas procesales.

Negó el defensor señor Sánchez y Sánchez la existencia del delito calificado y pretendió la absolución del procesado, fundándose para ello en que las detenciones se hicieron a instancia del alguacil de Sotoserrano, que denunció al alcalde se hallaban cuestionando varios sujetos en la plaza, no teniendo otra finalidad que la de conseguir que depusieran su actitud.

Informaron las parte y quedó el juicio terminado para que el tribunal dictase sentencia.

El Licenciado Salvadora.

NOTAS MILITARES

Ayer tarde tuvo lugar la conducción del cadáver del soldado de la segunda del primero del regimiento de la Victoria, Francisco Mungía Rico (q. e. p. d.), al cementerio católico de esta ciudad, donde recibió sepultura.

A tan piadoso acto, que fué presidido por el teniente coronel señor Sicluna, asistieron todos los jefes y oficiales franceses de servicio, así como la música, los individuos de su compañía y cuantos amigos tenía en el regimiento, así como muchos paisanos, resultando tan triste acto una verdadera manifestación de duelo; la Plaza ordenó se nombrasen por los cuerpos y dependencias un cabo y cuatro soldados para que acompañasen al cadáver o su última morada, como homenaje al compañero que dejó de existir en el servicio activo de las armas.

Se ruega una oración.

COMISARIA DE POLICIA

Ha sido puesto a disposición del señor juez de Instrucción, Antonio Pérez de Abreu, por tener arma de fuego sin licencia.

También han sido denunciados al Juzgado municipal una tal Teresa, por malos tratos a María Manzano; el vecino de la calle de Tahonas Viejas, por romper una sombrilla a la hija de Cesáreo García; Anselmo Barbero y Santiago Ramos, por desobedecer a un agente de Policía que les llamó la atención al estar bromeando con una joven, y al señor gobernador, lo ha sido el conductor de automóvil Fructoso Bautista, por no llevar placa de matrícula.

Ampollas «Omega»

CONCURSO INFANTIL DE El Adelanto VOTO para ser adjudicado a la fotografía núm. ...



LOS GANADEROS DE LA FRONTERA

Un ruego sobre las disposiciones que actualmente rigen.

Se han acercado a mí varios ganaderos de este término municipal y me han dicho: «Sabemos que es usted correspondiente de EL ADELANTO y deseáramos que, por conducto del popular diario, llegara a conocimiento de quien correspondiera, el disgusto que existe en los ganaderos de la frontera por el régimen a que se les ha sometido con las recientes disposiciones promulgadas sobre la tenencia, adquisición, venta y alteraciones en sus ganaderías; conste que hablamos por cuenta propia; pero creemos que es unánime el sentir de todos los ganaderos.»

Ya saben que las columnas de EL ADELANTO—les dije—están a disposición de los salmantinos, sobre todo para amparar causas justas; por tanto, en su nombre estoy a la disposición de ustedes.

—Ya sabe usted que hace poco tiempo se nos obligó a los ganaderos que lo fuéramos dentro de la zona de diez kilómetros de la frontera portuguesa, a inscribir nuestra hacienda en un registro que llevan los Ayuntamientos, obligándonos, al propio tiempo, a cumplir ciertos requisitos (que ya le diremos), por el hecho de hallarnos próximos a Portugal, requisitos que no se exigen a los ganaderos del interior, desigualdad que no debe existir, pues tan españoles y ganaderos son los que viven en este pueblo, Espeja, Fuentes de Oñoro, Alberquería o Navasfrías, como los de Ciudad Rodrigo, Salamanca o Madrid, y que existan ciertos límites, y leyes diferentes y diferentes clases de ciudadanos en un mismo país y con iguales derechos, no nos parece bien, y, sobre todo, cuando impera un régimen de justicia.

—Pero señores, el contrabando, la defraudación...

—Cuando existe el contrabando, igual lo amparan y lo mismo se aprovechan los habitantes de la frontera como los del interior o tal vez más; por tanto, no debieran existir esas desigualdades, y sobre todo, cuando se lastiman sagrados intereses; ahora precisamente, en la feria de Ciudad Rodrigo, fuimos algunos a comprar ganado, y como para evitarnos sinsabores y perjuicios necesitamos un documento que acredite la procedencia, no hemos podido comprar, porque los ganaderos del interior no han querido facilitar esos documentos diciendo que a ellos no se les exige ni les hace falta.

—¿Un ganadero de la frontera, para poder conducir con tranquilidad sus ganados a una feria, necesita proveerse de un documento; si vive en el pueblo, bien; pero si se halla, como es general, a distancia, tiene que perder tiempo; vende su ganado en la feria y tiene que justificar la venta ante los carabineros o el alcalde, tiempo que pierde, y a su regreso dar cuenta a la alcaldía de la venta realizada, más tiempo perdido; de todos estos veyenes están exentos los ganaderos del interior, y para salir del término con el ganado es también necesario el correspondiente documento; vea usted si hay motivos de disgusto; pero aún hay más...

—¿Nace una res? Pues a dar cuenta a la Alcaldía; ¿se muere? en busca del veterinario, o cargar con la res a las espaldas para presentarla al alcalde para que éste le dé el destino «que las leyes sanitarias determinan», de lo que se tiene que levantar acta; hasta aquí vamos bien por que, aunque molesto, es factible; pero cuando la come el lobo, ¿cómo vamos a justificar la baja o desaparición del ganado, cuando el astuto «guardián» huye de testigo presencial de sus hazañas? En este caso no hay medio de justificar la falta, y como no se han dictado reglas para justificar la desaparición, en los registros no admiten la baja; por tanto, no hay ganadero que no esté pendiente de una multa o expuesto a un expediente que lo menos que le ha de proporcionar son gastos y disgustos.

—¿Si, señor, hay más; las fuerzas de carabineros cumpliendo, como es natural, sus deberes, con frecuencia llegan a nuestros rediles:—A ver pastor—dicen—haga el favor que vamos a contar las ovejas; ábrale. Y el pastor, que a lo mejor está confeccionando la comida, o preparando la majada, tiene que suspender la obra; al día siguiente vuelven las fuerzas del resguardo:—Vaquero—dicen—enciérrale el ganado, que vamos a contar las vacas; ¿cuántos novillos hay? ¿cuántas vacas paridas?—preguntan—y todos los días igual, y como usted comprenderá, esto será legal y sumisos lo acatamos, pero es molesto y enojoso.

¡Mire usted que después de tener la desgracia de que se nos muera una o varias reses, tener que andar dando ca-

labazones en busca de funcionarios y oficinas para librarnos de mayores males!

Como ciudadanos, somos enemigos del contrabando y somos más por natural egoísmo, para que nuestras haciendas alcancen el valor suficiente para poder soportar las enormes cargas y tributos que sobre nosotros pesan, y poder comer un pan con desahogo, después de pagar las exorbitantes rentas de las fincas; por ello no queremos, ¡Dios nos libre! amparar al fraude; pero si anhelamos se dicten reglas que a la vez que se impida la defraudación, se eviten ciertas molestias, y se supriman algunos requisitos, que en nada habrían de entorpecer la acción fiscalizadora de la Hacienda nacional; si no se remedia esto, tendremos que vender el ganado, pues éste no produce lo suficiente para sufragar los gastos que originará un dependiente encargado de cumplir los requisitos que se exige a los ganaderos para librarse de responsabilidades.

Estas son nuestras quejas, mejor dicho, nuestros lamentos, que creemos están justificados; creemos hay medios para remediar el mal sin perjuicio de nadie, y así lo suplicamos en bien de todos. Réstanos testimoniar anticipadamente nuestro agradecimiento a EL ADELANTO porque sabrá acoger con cariño nuestros clamores, extensivo a usted, porque sabrá recogerlos fielmente para transmitirlos al periódico.

Hasta aquí hablaron los ganaderos, cuyas palabras, cuyas lamentaciones no necesitan comentario; por nuestra parte hemos de decir que sus quejas reflejan el común sentir de la clase, las cuales deben tener en cuenta las respectivas autoridades, toda vez que no aspiran a obtener cosas ilegales ni imposibles, sino colocarse dentro de la ley, sin que tengan que sufrir las molestias apuntadas, de las que sobrevienen los consiguientes perjuicios.

Y en prueba de lo cual vaya un ejemplo: Los labradores, que por lo general son ganaderos, en la próxima época de la recolección necesitan, para mantenimiento de los obreros, sacrificar ganado todo los días; para que la baja surta el efecto consiguiente, necesitan certificación del veterinario acreditando que el sacrificio ha tenido lugar. ¿Qué hacen los vecinos de los pueblos donde no haya tal funcionario, como ocurre en la mayoría de ellos? Dejar de matar, o ir todos los días en busca de veterinario; por que si así no lo hacen, al notarse la falta de ganado, incurrirán en responsabilidades. Este caso y otros de parecida naturaleza estimamos tendrían fácil solución, disponiendo que los ganaderos dieran cuenta periódica de las bajas y altas ocurridas en sus ganaderías mediante presentación de las pieles o documentos acreditativos de la alteración o pruebas de ello.

Las disposiciones, objeto de los lamentos de los ganaderos, han sido dictadas para evitar el fraude y proteger la ganadería nacional; son dignas de encomio, y sus inspiradores merecen un aplauso; pero esto no obsta para que el señor delegado regió para la represión del contrabando y la defraudación con el alto espíritu de justicia que le distingue y que hace de él una respetabilísima personalidad, examine las quejas de los ganaderos y procure armonizar los deberes y los derechos con el menor perjuicio, pues facultades de todos los órdenes le sobran para ello.

Fernandó Canillas.

Alamedilla-Junio-1924.

Sastrería DIEGO, Doctor Riesco, 41, hacen falta oficiales y aprendizas.

Se necesita un dependiente en la peluquería de Melquiades Estévez, Plaza Mayor, núm. 2. 3-3

Cochera, se arrienda, con foso, luz y agua. Informarán, Consuelo, número 10. 15-12

Espigadero. Se arrienda el de Santa Olalla de Villamonte, término de Santa Olalla de Yeltes, para 200 cerdos. Para tratar, con la Comisión en Cabrilas. 4-3

Locales. Se arriendan muy amplios en la calle de Pollo Martín y Ronda de Labradores, a propósito para cualquier industria. Informará D. Agustín Sánchez, Sánchez Ruano, 15, o comercio de paños de Hijo de Senén Martín, Plaza Mayor, número 13.

Aventadora. Se vende una máquina aventadora, de malaquita, en buen uso. Para tratar, con don Hipólito Yagüe, en Ríolobos o Poveda de las Cintas. 6-6

LABRADORES, ¡OJO! EL ANTIGORGOJO

es el mejor de todos para esterilizar y matar el gorgojo en granos y legumbres. Rechazar los similares; ninguno como éste; se garantiza sus resultados.

Precio de la botella, SEIS pesetas.

Todas las botellas llevan instrucciones para el uso.

De venta: G. Escudero Alvarez, Mercado, 9, Salamanca; Centro Farmacéutico Salmantino; G. Escudero, Sucursal de Alba de Tormes. - Depósito para los labradores: en la Liga Agraria.

CAFE RESTAURANT NOVELTY
Menú variado.—Langosta, diaria.
Café expreso. Chocolate con Croasans y churros. Todos los días grandes conciertos musicales de cinco y media a siete y media y de diez a doce.
Teléfono 114.

Sarna, roña
Se cura en DIEZ minutos, sin baño, con el
Sulfureto CABALLEROS
De venta en droguerías y farmacias.

DR. UNAMUNO
MEDICO DENTISTA
Pérez Pujol, núm. 9.—SALAMANCA
Consulta
DE DIEZ A UNA Y DE CUATRO A SEIS

FLORENTINO RODERO
Gran comercio de curtidos, Corriño, 30.
Fábrica de suela, verdadero sistema antiguo. Es el que mejores géneros tiene y vende más barato. Usted será un convencido, si antes de hacer sus compras visita esta casa. Precio fijo.
Corriño, 30.—Bajo los soportales.

Doy traspaso
por no poderlo atender el dueño, de Comercio de Ultramarinos, con buena clientela, en la
CALLE DOCTOR RIESCO, N.º 92
6-3

NECESITA el ganadero
conocer lo más aceptado para el desarrollo y engorde del ganado mular, vacuno, de cerda, lanar y caballar. Comen bien si no tienen apetito, evitan enfermedades y ponen pelo lustroso, útil en ferias. El cerdo pone macho.
El de vientre mejora las crías y leche.
Las gallinas ponen doble. Cinco céntimos de polvos en tres pimientos al día con la FOSFOFERROSA, «engorde castellano»
Salamanca: Droguería de D. Teodoro del Moral, Isla de la Rúa, número 2, y Droguería del Corriño, del Sucesor de S. Fuentes.
Gulpiúzgo: Farmacia de D. Emeterio Hernández.
Peñaranda de Bracamonte: Farmacia del señor Sánchez y Droguería del Sr. García-León: Sociedad Leonesa de Productos Químicos.
Valladolid: Centro Farmacéutico y Droguerías Central y Europea.
Zamora: Droguería del Sr. García Capelo.
Toro: Farmacia de García Peña.
3,50 pesetas el kilo.
h. 81 JI. j.

Ampollas «Omega»

NOTICIAS

Farmacias que corresponde hacer servicio hoy, festividad de San Juan de Sahagún.
Señora viuda de O. de Urbina, Plaza Mayor, don Demetrio Mateos, calle de Zamora, y don Manuel Recio, Doctor Riesco.
Solamente estas farmacias harán el servicio nocturno hasta el próximo domingo.

ESPECIALISTA EN PARTOS

Dr. J. PEREZ MARTIN
MEDICINA GENERAL
Ramos del Manzano, 29, principal, dcha. (Cuatro Calles).

Ha sido nombrada, por la Dirección general de primera enseñanza, maestra sustituta de la escuela nacional de Alba

de Yeltes (Ciudad-Rodrigo), doña Con-suelo de los Mozos.

Dr. Arturo Santos
Médico de guardia del Hospital Clínico.
CIRUGIA GENERAL
Rayos X.
Consulta de once a una. San Pablo, 14.

DR. ESTELLA
Medicina y cirugía infantil. Ortopedia.
Consulta de diez a una.
Echegaray número 1. Entresuelo.

MATIAS LUDEÑA
Especialista en enfermedades de la boca y prótesis dentaria.
Plaza Mayor, 10, principal.—Salamanca.
m-j-s.

Solicita por nuestro conducto madrina de guerra, don Jesús García del Amo, sargento de Regulares Alhucemas, núm. 5, 2.º tabor, 1.ª compañía, Melilla.

JABON ZOTAL
Cura granos salpicados y manchas de la piel.
Especial para el baño y aseo personal.
Venta, farmacias y droguerías. j.

ENFERMEDADES DE LA VISTA

Dr. E. Daniel y Bellido
Diplomado por la Universidad de París.
Ramos del Manzano, número 25 (Cuatro calles).
Consulta de once a una. j. y d.

Para preservar vestidos de lana, pieles, etcétera, contra la polilla, lo único positivo son los sacos guardarropa de papel. Véase anuncio con ilustración del saco.
6-8-12-6-19 y Jn.

TRASLADO e1 DR. MUELLEDES
Jefe del Dispensario antivenéreo, su clínica de
SIFILIS - PIEL - URINARIAS
A JESUS, 7

VENTA DE FINCA
El día 20 del mes actual, a las once de la mañana y en la Notaría del Sr. Casarueva, Plaza de Celenque, núm. 3, Madrid se venderá en pública subasta la Dchsa Torreperales, del término de Negrilla de Palencia, por el tipo mínimo de 928.900 pesetas.
Pliego de condiciones en la Notaría y en Salamanca, casa de Don José Lunar, calle de San Justo, 23. h 19 Jn.

Doña Petra Riesco, en memoria del duodécimo aniversario de su difunto esposo, don Nicolás Alcalá (q. e. p. d.), ha donado a esta Mendicidad 25 pesetas.

Doctores Julio y Emilio S. Salcedo.
Medicina general.
Laboratorio de análisis e investigaciones clínicas.
Rayos X
Consulta de diez a una.
Calle de Zamora, número 35, segundo.

DR. A. TRIAS PUJOL
Catedrático de la Facultad de Medicina.
CIRUGIA GENERAL
RÚA, NÚMERO 25.
Horas de consulta: de DOS a CINCO

Dermina Bustos.
Cura el eccema, impétigo, psoriasis quemaduras y escoriaciones de la piel.
farmacia del autor PEREZ PUJOL, 9 y Farmacias y Droguerías. — a—

COMPANIAS HAMBURGUESAS

SERVICIO FIJO Y RAPIDO DE VAPORES CORREOS

Hamburgo Sub-americana

LINEA EXTRA-RAPIDA: De Vigo para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires (vía Lisboa).
El 14 de Junio, **Cap. Norte**.
El 29 de Julio, **Antonio Delfino**.
Precio en tercera corriente, 482,80 pesetas; tercera especial, 557,80.
LINEA DIRECTA: De Vigo para Río Janeiro, Santos, Río Grande de Sul, Montevideo y Buenos Aires.
El 20 de Junio, **La Coruña**.
El 1.º de Julio, **Vigo**.
Precio en tercera clase, 462,80 pesetas; en tercera especial, 482,80.
Plazas disponibles en camarotes:
Vapor **Cap. Norte**, diez y seis plazas.
Vapor **La Coruña**, doce plazas.

Hamburgo América Linie

LINEA RAPIDA: De Vigo para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
El 14 de Julio, **Wurtemberg**.
Precio en tercera corriente, 482,80 pesetas; tercera especial, 602,80.
Plazas disponibles en camarotes: Vapor **Wurtemberg**, doce plazas.
Línea rápida.—De Vigo para LaHabana, Veracruz y Tampico.
El 14 de Julio, **Toledo**.
Precio en tercera para Habana, 300 pesetas; ídem ídem para México, 482,75.
Los menores de dos años serán transportados gratuitamente.

Importante.—Todos estos vapores ofrecen a los pasajeros de tercera clase, instalaciones modelo y poseen amplios comedores y adecuadas cubiertas de paseo para todos los pasajeros.
Es necesario que todos los viajeros se presenten en esta Agencia con tres días de anticipación a la salida de los vapores, para poder cumplir con los requisitos de la Ley de emigración.
Para todos los informes, dirigirse a los agentes en Vigo.

Sucesores de Enrique Mulder, Soc. Ltda. — VIGO
AVENIDA DE MONTE ROYOS, 22.

¿QUÉ ES LO QUE NECESITAN
los **DEBILITADOS**, los **FATIGADOS**
aquellos que tienen débiles los **PULMONES** y los **BRONQUIOS?**
Un **ANTISEPTICO** y un **RECONSTITUYENTE**
Para casos tales, nada como la

SOLUCION PAUTAUBERGE

que en forma apropiada, reúne el antiséptico y el reconstituyente más poderosos, la **Crescota** y el **Clorhidrofosfato de Cal**.
Constituye el remedio soberano contra los **CATARROS**, las **BRONQUITIS crónicas**, la **GRIFE**, el **RAQUITISMO** y la **ESCORFULA**. Aumenta el apetito y las fuerzas, agota las secreciones y previene la **TUBERCULOSIS**.

C. PAUTAUBERGE, 10, Rue de Constantinople, PARIS, y en todas las Farmacias.

POR TRASLADO
Gran liquidación de casi todas las existencias de mi casa, Sucursal, Plaza Mayor, núm. 10.—Precios reducidos y muy convenientes para todo el mundo.—Tejidos, novedades, confecciones.—Sólo por el presente mes.

CASA CENTRAL: Poeta Iglesias, núm. 13 y 15.
Hipólito Montero SALAMANCA

Tiene Ud. que desengañarse
que para comprar calzado, elegante y económico, sólo lo encontrará usted en

LA REVOLTOSA
y lo demuestra vendiendo a los precios siguientes.

ATENCION A LOS PRECIOS

Zapatos tafilete señora, últimos modelos. 9,75 pesetas.
» lona señora, tacón moderno..... 4,00 »
» » señora, Tents piso cáñamo.. 3,50 »
» » caballero, » » » » » 4,50 »
Botas lona señora, piso suela..... 2,00 »
» » caballero, » » » » » 6,75 »

Inmenso surtido en toda clase de calzados de lujo y alta fantasía.

Plaza del Mercado, números 1 y 3.
LA REVOLTOSA
Esta casa no tiene sucursales.

DEBILIDAD, NEURASTENIA, CONSUMCION, CLOROSIS, CONVALESCENCIA

ANEMIA
Hémoglobine
VINO Y JARABE Deschiens

Todos los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre **CURA SIEMPRE**. — Es muy superior a la carne cruda, a las ferruginosas, etc. De salud, fuerza y hermosura a todos. — PARIS.

VINOS

Blanco oro y pálido, los 16 litros.....	7,50
Idem id. los 8 id.	3,75
Tinto fino de mesa los 16 id.	7,00
Idem id. los 8 id.	3,50
Idem id. los 4 id.	1,75
Tinto Valdepeñas los 16 id.	7,50

GENEROSOS

Moscato dulce, un litro.....	1,50
Jerez seco, id. id.	1,50
Manzanilla, id. id.	2,50
SIDRA Botella grande.....	1,70
Idem id. chica.....	1,30
Sidra natural, botella de 8/4 de litro.....	0,70
Vinagre de puro vino, los 16 litros.....	6,00

Servido a domicilio. Almacenes ARRIBA, Carmelitas, 12. Teléfono 153.

BUHLER

NUESTRAS MAQUINAS FUNCIONAN EN MAS DE 1500 FABRICAS DE HARINAS EN TODO EL MUNDO — ESTA ES LA MEJOR GARANTIA DE SU EXCELENTE CALIDAD

BUHLER HERMANOS
ATOCHA 36
MADRID

Balneario de Betelu (NAVARRA)

Tres manantiales distintos:
Bronquios - Artritis - Neurastenia.

Abierto desde Julio a Octubre.

Los regalos de la casa

CERVIGON

En el sorteo del mes de Mayo, han sido premiados los siguientes números:

2.476
un par zapatos tafilete gris para señorita de 34 pesetas.

2.822
un par sandalias para niño.

2.896
un par zapatos lona para niña.

Las personas que posean estos números, pueden pasar a recoger dichos calzados.
Casa CERVIGON, Quintana, 4.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad.
Zamora, 27, e Isabelas, 1. ■ Edificio de su propiedad.
Salamanca.

ESTABLECIMIENTO FUNDADO EN EL AÑO DE 1881, SUCURSAL EN PEÑARANDA DE BRACAMONTE

Horas de oficina: de nueve y media a una y de cuatro a seis. Domingos y días festivos, de diez a doce.

OPERACIONES QUE REALIZA

Caja de Ahorros: Abonando interés de cuatro por ciento.
Préstamos: Con garantía personal, hipotecaria, valores del Estado y mercancías depositadas en los Almacenes Generales y sobre ropas y alhajas.
Huchas de Ahorro: Muy prácticas para ahorrar, a domicilio.
Sellos de Ahorro: Se expenden a 10, 25, 50 céntimos y una peseta, admitiéndose como metálico en imposiciones de la Caja de Ahorros y descuentos, recon-venciones y otras operaciones del Monte de Piedad.

Ahorre desde hoy mismo y encontrará el día de mañana una fortuna.

El Consejo de Administración está formado por prestigiosos salmantinos como son: Presidente, don Fernando García Sánchez; Vicepresidente, don Fernando Iscar-Peyra; Secretario, don Gonzalo Miguel del Corral; Vicesecretario, don Tomás Sánchez Sierra; don Vicente García Martín; don Francisco Núñez Izquierdo; don Manuel González Calzadilla; don Jesús Sánchez y Sánchez; don Antonio Crespo Colmenero; don Enrique Esperabé Arceaga; don Filiberto Villalobos; don Cándido García Barrado; don Primitivo Santa Cecilia; don Julio Ibáñez Moreaga; don Juan Estrella Sánchez; don Vicente Pereda; don Mariano Rodríguez y Rodríguez; don Manuel Ambrosio Bellido; don Ángel Llorente; don Juan Mirat Domínguez; don Luis Infante Ortiz; don José Gordo Centenera; don Emilio Román Retuerto; y don Nicolás Rodríguez Aniceto.

NUESTRAS CONFERENCIAS TELEFONICAS

LA RECEPCION DEL REY DE ITALIA EN LA ACADEMIA DE LA HISTORIA

LOS REYES DE ITALIA MARCHAN A BARCELONA, CON EL INFANTE D. FERNANDO Y EL MARQUES DE MAGAZ

Madrid, 11 (12 noche).

Los reyes de Italia en Madrid.

POR LA MAÑANA
La fiesta militar en Carabanchel.

Madrid.—Cumpliendo con el programa oficial trazado, esta mañana se celebró en el campamento de Cuatro Vientos la fiesta organizada por el ministro de la Guerra. Cerca de las diez llegó la comitiva regia, con los séquitos respectivos, y los infantes don Alfonso y don Fernando, mas el general Primo de Rivera, el subsecretario de Guerra y varios generales.

Los reyes de Italia y España ocuparon una artística tribuna, levantada en el centro del campamento, enfrente de la cual formaron las tropas, que rindieron honores a los monarcas.

Seguidamente comenzaron los ejercicios por los diferentes Cuerpos; incluso la artillería y caballería.

También salieron escuadrillas de bombardeo y otras dos con aviones de caza. Al pasar por encima de la tribuna real, los aviadores dispararon salvos en honor de los reyes.

Tres aparatos procedentes de Getafe, llegaron también, y todos juntos, realizaron vuelos sorprendentes, llegando a mil metros de altura y formando entonces un círculo de honor por encima del campamento y guardando las distancias matemáticamente, dieron varias vueltas, aterrizando después.

Los reyes de Italia elogiaron, entusiasmados, las proezas realizadas por los aviadores españoles.

Seguidamente todas las tropas desfilaron en columna de honor.

Los reyes de Italia elogiaron grandemente la marcialidad de los soldados y la precisión en los ejercicios.

En Cuatro Vientos.—El servicio de aviación.

Desde Carabanchel, los soberanos italianos y españoles, con los príncipes de Piemonte y de Asturias y los séquitos, se dirigieron a Cuatro Vientos, donde fueron recibidos por el jefe de aviación general Soriano.

Víctor Manuel III felicitó efusivamente a los aviadores, ocupando seguidamente una tribuna adornada con tapices de Palacio, presenciando el desfile de una compañía de aviación y luego los aviadores. Terminado el acto, los reyes regresaron a Palacio.

POR LA TARDE

Banquete en el Ayuntamiento.

Discursos del alcalde y del rey de Italia.

Madrid.—A la una de la tarde se celebró, en el salón principal de la Casa de la Villa el banquete con que el Ayuntamiento ha obsequiado al rey de Italia, a quien acompañaba el príncipe de Piemonte y don Alfonso XIII.

Lo mismo las escaleras de la Casa Consistorial, que los salones, fueron adornados con tapices, banderas y flores.

Al banquete asistieron 125 comensales, entre los que estaban las personas de los séquitos de los reyes, el Directorio, los subsecretarios, los directores generales, las autoridades civiles, militares y eclesiásticas y los concejales.

La mesa estaba adornadísima y el banquete fué verdaderamente espléndido. Cada cubierto ha costado 180 pesetas.

La banda municipal amenizó el acto, ejecutando a la entrada y salida de los reyes el himno italiano y la «Marcha Real» española.

Al terminar la comida, el alcalde, señor Alcocer, ofreció el sencillo homenaje al soberano de Italia, congratulándose del honor que representaba para el Ayuntamiento de Madrid su presencia en el palacio municipal.

Terminó haciendo grandes elogios del monarca y haciendo votos por la fraternidad y prosperidad de Italia y España.

Seguidamente se levantó a hablar el rey de Italia, diciendo: «Agradezco vivamente las amables frases que V. E. ha tenido para su majestad la reina, para mí y para mi país.

Vuegenza, en su docto discurso, ha recordado de modo especial la gran empresa llevada a cabo por España en el descubrimiento y colonización de América. No puedo dejar de recordar con gran complacencia, que si esta empresa fué posible, se debió a nuestro Cristóbal Colón, el audaz e intrépido navegante, quien bajo los auspicios generosos de la gran reina Isabel, buscando nuevas vías, halló un nuevo mundo. Aquella fué gloria nuestra; pero también lo fué vuestra.

En su inmortal memoria siento el deber de tributarle en esta histórica ciudad, el homenaje debido al que descubrió el nuevo mundo, creando una nueva era de gloria en la civilización.

Nuestra excelencia ha hecho también mención de la unión de los espíritus que creó nuestro Renacimiento entre los dos países.

Me es muy grato recordar vuestra rica literatura, nuestro arte potente y el inmortal nombre que disteis con Cervantes.

Señor alcalde: Es también muy simpático vuestro recuerdo de las tradiciones, y yo confío en que, al amparo de su grandeza, surja la gran cordialidad entre los dos países. Bajo estos sentimientos, devuelvo a V. E. el saludo del pueblo de Madrid, de que V. E. ha sido alto y digno intérprete.

Al terminar su discurso el rey de Italia, la banda municipal tocó el himno italiano y la «Marcha Real», dándose vivas a España, a Italia y a los reyes.

Recepción.

Madrid.—Poco después se verificó la recepción general, desfilando la colonia italiana ante su monarca.

La recepción resultó brillantísima.

Los reyes, desde el Ayuntamiento, se trasladaron a la Academia de la Historia en un landó, seguidos de la escolta real.

Una fiesta en honor de la reina.

Madrid.—Al mediodía se celebró en la plaza de toros una encerrona, organizada por el gobernador civil, señor duque de Tetuán, en honor de la reina Elena.

La reina italiana llegó a la plaza acompañada de la reina doña Victoria y de los príncipes de Piemonte y de Asturias.

Se lidiaron varios becerros por Valencia II y Maera, siendo rejonados otros por Barajas y Eugenio Luque.

La reina Elena salió satisfechísima del festejo.

En la Academia de la Historia. Imposición de la medalla al rey de Italia.—Discurso de Víctor Manuel III y de Alfonso XIII.

Madrid.—Al entrar los reyes en la Academia de la Historia, fueron recibidos por los académicos y el presidente, marqués de Laurenti.

El rey de España ocupó la presidencia, y una vez instalados los monarcas y académicos, el marqués de Laurenti hizo un discurso elogiando al ilustre vástago de la casa de Saboya, y haciendo resaltar el calor documental de las aportaciones del rey Víctor Manuel en la numismática, que son de gran mérito para los historiadores, que se dedican al estudio de medallas y monedas.

Seguidamente el rey de Italia pronunció el siguiente discurso:

—Majestad: Me incumba, ante todo, el deber de elevar a vuestra majestad mi sincera acción de gracias. Procurame orgullo que el otorgamiento de las insignias y el diploma de socio honorario de esta academia, me sean concedidos por manos del rey descendiente de aquel gran monarca, a quien la Academia de la Historia debe

su origen, y me es grato también recordar el parentesco de Felipe V con con mi casa.

En este acto quiero ver el testimonio de cordialidad y de simpatía que en la vastedad del campo intelectual une a Italia y a España.

Al señor presidente de esta Academia y a los señores académicos, les ofrezco la expresión de mi gratitud. Al darne el señor marqués de Laurenti la bienvenida, ha tenido la bondad de fijarse en los trabajos y aportaciones insignificantes mios en la numismática.

El rey elogia a la Academia y hace un recuerdo de los académicos Vives y Herrero, que tanto se distinguieron en sus trabajos.

Termina diciendo que una vez más renueva su gratitud al tiempo que formula votos por el progreso científico de esta corporación, para que el porvenir sea tan glorioso como el pasado.

Don Alfonso XIII pronunció a continuación estas palabras:

—Al ofrecer a vuestra majestad estas insignias, sé cuánto os han de satisfacer. No son como ofrenda de cortesía, sino como premio a una labor y a unos merecimientos, pues esta academia nunca las prodigó, para que no fueran en merma de su prestigio.

Habla don Alfonso de los trabajos que se han realizado por los distintos historiadores, para afirmar los méritos de Víctor Manuel y para advertir que no sólo se ha de atender al pasado, sino a lo actual, y más en estos días de inquietos problemas.

Dice que si hay algo en lo humano que pueda dar satisfacción al espíritu, es el conocimiento de la Historia, a la que tiene que volver constantemente sus ojos los que tienen el deber de cumplir con el cargo penoso de gobernar los pueblos, para procurar responder a la gloriosa historia pasada con un porvenir más glorioso todavía.

Los reyes abandonaron la Academia entre vítores y aplausos, no sin que antes don Alfonso impusiera al soberano de Italia las insignias de académico de la Historia.

Los monarcas marcharon a Palacio.

POR LA NOCHE

Cubriendo la carrera.

Madrid.—Desde las siete de la tarde, en las calles comprendidas en el trayecto a la estación de Mediodía desde Palacio, que era el itinerario que iba a recorrer la comitiva regia, estaban cubiertas por fuerzas de Vigilancia y Seguridad, y ocupadas por un inmenso gentío.

Aclamaciones a los reyes.

Durante todo el tránsito los reyes recibieron clamorosas manifestaciones de entusiasmo, muchos aplausos e incensantes vivas.

La marcha de la comitiva regia fué la misma que a la entrada, excepción única de que en las calles no formaban las fuerzas de la guarnición.

A la estación acudieron, momentos antes de llegar los reyes, el Directorio en pleno, capitanes generales del Ejército y Armada, el cónsul de Italia, el coronel y los oficiales del regimiento de Saboya, la Diputación provincial y el Ayuntamiento en pleno bajo mazas.

También concurrieron todos los jefes y oficiales de la guarnición francos de servicio y un numeroso gentío. La colonia italiana, numerosas señoras, el grupo de fascistas con el estandarte de la agrupación e infinidad de mujeres; una representación de oficiales del ejército hospitalizados en la Cruz Roja, con distintivos. También asistieron varios legionarios de Italia, representando a más de ochenta de esta nación que se encuentran en Marruecos.

Uno de estos legionarios ostentaba cuatro cruces de la Cruz Roja, regaladas por diversas asociaciones religiosas de Italia.

Los honores.

Una compañía del regimiento del Rey, con bandera y música, rindió honores a los reyes.

Llegada de la familia real y de los reyes de Italia.

Poco antes de las ocho y cuarto

llegó en automóvil a la estación del Mediodía la reina Cristina y el infante don Fernando de Baviera.

A estos siguió el automóvil de los reyes, y después las reinas con sus hijos y sus respectivos séquitos.

El vestido de los reyes.

El rey Víctor Manuel vestía uniforme de generalísimo del ejército de Italia, y el rey don Alfonso de general de infantería de media gala.

La reina Elena vestía un traje de crespón de seda azul, con turquesa del mismo color, y la reina Victoria Eugenia, traje verde con sombrero del mismo color.

Ambas reinas lucían valiosas joyas.

Revistando las fuerzas.

Al llegar los reyes a la estación del Mediodía y penetrar en los andenes, revistaron a la compañía del regimiento del Rey, que rindió honores.

Regalo del presidente del Directorio.

El presidente del Directorio militar, marqués de Estella, entregó a la reina Elena, en un magnífico estuche, una docena de abanicos sevillanos, por los cuales había mostrado un gran interés y predilección la soberana de Italia.

La despedida de los reyes de Italia.

La reina doña Elena y doña Victoria se besaron, y lo mismo los reyes.

Los príncipes de Piemonte y de Asturias también se abrazaron.

El rey de Italia, antes de subir al tren real, besó la mano de doña Victoria Eugenia, y don Alfonso besó también la mano de la reina Elena.

En el tren.—Vivas y aplausos.

La primera en subir al tren real fué la reina de Italia, siguiéndola el rey Víctor Manuel y el príncipe de Piemonte.

Después subió el infante don Fernando de Baviera, que acompañaba a los reyes a Barcelona, y permanecerá en aquella ciudad durante la estancia de los mismos.

También marcha con los soberanos de Italia el contralmirante Magaz, en representación del Directorio.

En el momento de partir el tren, la muchedumbre dió atronadores vivas a los reyes, estallando una tempestad de aplausos.

Los fascistas dieron entusiastamente el conocido grito de: ¡alá, alá!

El regreso de los reyes a palacio.

El rey don Alfonso, las reinas doña Victoria Eugenia y doña Cristina y el príncipe de Asturias, regresaron a palacio por el mismo itinerario que habían recorrido hasta la estación del Mediodía.

También fueron objeto de manifestaciones de simpatía y cariño por parte del público.

OTRAS NOTICIAS

Homenaje a los periodistas italianos.

Madrid.—El director del periódico «Informaciones», don Rafael Barón, ha obsequiado a los periodistas italianos y a la comisión de periodistas españoles con el tradicional cocido español servido en la casa de Lordy.

El acto resultó muy simpático. Se pronunciaron entusiastas discursos. Uno de los periodistas italiano manifestó, en nombre de sus compañeros, que la semana que habían pasado en España era para ellos tan agradable, como si hubieran pasado en Italia.

Agradecido a la prensa española los actos organizados en honor de ellos, haciéndoles muy agradable su estancia en Madrid.

Fallecimiento de la esposa del exministro señor Gasset.

Madrid.—En un hotel del inmediato pueblo de Aravaica ha fallecido la señora doña Rita Diez Uzurran, esposa del exministro de Fomento don Rafael Gasset y madre política del director de nuestro querido colega «El Imparcial», don Ricardo Gasset.

La finada era hermana política del marqués de Aldama.

—Su muerte ha causado un pro-

fundo sentimiento por las virtudes que adornaban a la ilustre finada.

El cadáver será trasladado a Madrid para darle sepultura en el panteón de familia.

La suspensión de pagos del Banco de Castilla.—Procesamiento.

Madrid.—Cuando se enviaron al Tribunal Supremo las diligencias sumariales practicadas por el juez especial que entiende en el asunto de la suspensión de pagos del Banco de Castilla, el conde del Moral de Calatrava interesó de la sala segunda del alto tribunal que suspendiera el procedimiento criminal seguido contra él, hasta que se resolviese la suspensión de pagos de la referida entidad bancaria.

La sala segunda no accedió a esta petición, por entender que podían tramitarse simultáneamente los dos procedimientos.

Estudiadas por la sala las diligencias sumariales, ésta ha resuelto en sentido contrario a la petición, manteniendo el procesamiento del conde del Moral de Calatrava, como presidente del Consejo de administración del dicho Banco, a don Hipólito Lozano, director del mismo.

Al mismo tiempo, en el auto dictado por la sala segunda, se deja sin efecto el procesamiento contra los demás consejeros.

Las diligencias han sido devueltas por el Tribunal Supremo al juez especial, con objeto de proseguir la tramitación de este asunto.

«El Norte de Castilla», suspendido.

Madrid.—El gobernador de Valladolid ha suspendido, por ocho días, la publicación del periódico «El Norte de Castilla», imponiéndole una multa de mil pesetas por la publicación de un artículo.

LA LOTERIA

Premios mayores.

Con 120.000 pesetas, 5.919, Sevilla, Los Barrios, Antequera.
Con 65.000 pesetas, 31.288, San Sebastián, Barcelona, Reus.
Con 25.000 pesetas, 7.198, Coruña, Madrid, Valencia.
Con 10.000 pesetas, 20.939, Sevilla, Madrid, Ecija.

Con 2.000 pesetas.

11.660 7.452 27.340 29.076 10.365
12.491 19.621 31.564 31.658 8.766

RIVERA

Continúa en sexta plana.

Ampollas «Omega»

SARNA Antiséptico Martí, es único que cura sin baño. Sus imitaciones resultan caras, peligrosas y apestan a letrina. Venta en todas las farmacias. h. 31 D. 10—8 m.

Esrigadero y pámpana se arrienda, en el término de Palacios Rubios (Salamanca), para 1250 cabezas de ganado lanar. Informar al Presidente del Gremio en Palacios Rubios. 8—8

Gran Hotel y Restaurant PASAJE

Se sirven banquetes, bodas y lunches. Restaurant.—El comedor más amplio. Calefacción.—Cubiertos a la carta con extensa y variada lista de platos. Langosta diaria.—Se sirven cubiertos y raciones a domicilio.—Precios especiales.—Propietario, Gregorio Barragán. RESTAURANT PASAJE

GRAN FORNOS

CAFE - RESTAURANT DE Victoriano Martín Plaza Mayor, núm. 47 TELEFONO NUM. 33.



GIJON

el puerto de embarque más cercano, cómodo y económico para los viajeros de esta provincia de Salamanca

Cie. Gle. Transatlantique.
Vapores correo a gran velocidad. Salidas fijas de Gijón los días 22 de cada mes, para la

Habana y Veracruz.
El día 22 de Junio, saldrá el vapor,

CUBA

admitiendo pasajeros de primera, segunda y tercera. Precio del pasaje en tercera clase, para Habana, ptas. 400,00; ídem ídem para Veracruz, 443,00 (incluidos todos los impuestos). Rebaja a familias.

Los pasajeros pueden solicitar por correo, de esta Agencia, la reserva de plazas, enviando un depósito de cien pesetas presentándose en Gijón dos días antes de la salida del vapor.

Para toda clase de informes, dirigirse a su consignatario,

A. PAQUET
Telegramas: Paquet.—GIJON.
Se admiten representantes.

Tomad Rioja

de las BODEGAS COOPERATIVAS

Única casa que garantiza la pureza y origen de sus vinos, por no poder elaborar ni vender otros que los que producen los viñedos de sus socios en la ZONA DE RIOJA ALTA - HARO

Mala Real Inglesa

VAPORES CORREOS INGLESSES

LINEA DE AMERICA DEL SUR

Para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Coruña el 15 de Junio y de Vigo el mismo día, el vapor ALMANZORA.

Para los mismos puertos saldrá de Vigo el 20 de Junio, el vapor ANDES.

Nota.—El vapor ANDES no hace escala en Bahía.

Precio del pasaje en tercera: De dos a diez años, 245,30; de diez años en adelante, 482,60. En camarote cerrado, de dos a diez años, 255,50; de diez años en adelante, 502,50.

Admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase, para los puertos arriba citados.

Salidas de Villagarcía para Río Janeiro, Santos y Buenos Aires:

El 2 de Julio, vapor DESEADO.

Precio del pasaje en tercera: De dos a diez años, 240,10; de diez años en adelante, 472,90.

Los pasajeros, necesariamente, tienen que presentarse en los puertos de embarque, o con tres días de anticipación al día anunciado para la salida de los vapores.

Salidas regulares de vapores para pasajeros de todas clases de Southampton Choubeurg para Nueva York.

Para toda clase de informes respecto a fecha de salidas, precios de pasaje, etc., dirigirse a los agentes de la Compañía: En Coruña, Sres. Ballester y Viro y Villagarcía, al agente general en el Norte de España, ESTANISLAO DERAN.

Correspondencia: Apartado número 75. En Madrid: Sros. Mac Andrews Cia. 8—6

Línea Pinillos



El 21 de Junio de 1924, saldrá del puerto de Vigo, directamente para HABANA, el rápido y acreditado vapor correo español

«Infanta Isabel»

admitiendo pasaje de primera, segunda, segunda económica y tercera ordinaria.

Precio del pasaje (incluidos los impuestos): En primera, 1.850 pesetas; en segunda, 1.278; en segunda económica, 978; en tercera ordinaria, 424,00; medio de cinco a diez años, 224,00; cuarto, de dos a cinco años, 124,00.

Niños, hasta dos años no cumplidos, uno gratis por familia.

Ofrece este vapor higiénica acomodación en amplios departamentos, esmerado trato y comida buena y abundante.

La conducción del pasaje y sus equipajes a bordo, es por cuenta de la compañía.

Los emigrantes que quieran asegurar plaza, se servirán escribir directamente a esta Agencia, remitiendo CIENTO pesetas o más, de las que se le mandará recibo a cuenta del pasaje.

Para tener tiempo de cumplimentar los requisitos de las disposiciones vigentes, es preciso que los pasajeros se presenten en esta Agencia, con toda la documentación en regla, CINCO días antes del fijo para la salida del vapor.

Para más informes, dirigirse a sus consignatarios

J. Ribas e Hijos, Ltda.
Colón, 5.—VIGO.
h. 20 Jn.

Todos los caminos tienen un límite. Y, en ocasiones, ese límite es una bifurcación.—T. C. F.

El Adelanto

DIARIO DE LA MAÑANA

EL TIEMPO QUE HIZO AYER

Barómetro, 694,78.—Sombra, 31,6.—Mínima, 14,4.—Seco, 19,0.
Húmedo, 16,8.—Viento, NO. 1.—Cielo, despejado.—Tiempo, variable.—Lluvia de ayer, 00,00

COSAS DE LA CALLE

"Respetad los árboles, las plantas y las flores,"

Si, sí; váyanle ustedes con esa monserga a algunos bárbaros — y nos quedamos cortos en el calificativo — de los que nos gastamos por acá.

Diganlo si no cinco bigardones que a las altas horas de la madrugada arremetieron el otro día, con varios árboles del paseo de circunvalación inmediato a la puerta trasera del Colegio de Irlandeses, y los destruyeron estupidamente.

Y lo peor de todo es que, apesar de que cerca del lugar del suceso se encontraba un vigilante de consumos, no logró conocerles.

Sería una lástima que los cinco individuos en cuestión no sean habidos, para que las autoridades les hagan sentir con toda dureza el peso de la ley. Porque «contra» más bárbaros, mejor para sentarles la mano.

Ciudad Rodrigo

(De nuestro corresponsal).

Los precios del mercado.

El mercado de hoy ha estado tan parado como los anteriores referente a la cuestión de cereales, no habiéndose realizado operación alguna. Los precios de los granos son: candeal, 17,50 pesetas fanega; barbilla, 17; centeno, 13,50.

Regresaron de Salamanca el capitán del cuerpo de Intervención don Horacio García Lorenzo, el banquero don Carlos Domínguez, el ganadero don Gonzalo Santos y el licenciado en Derecho y secretario del Juzgado municipal, don Ladislao Dávila.

Con gran esplendor se está celebrando en la catedral la novena de San Antonio, viéndose muy concurrida.

Arránz.

CASA DE SOCORRO

Durante el día de ayer fueron asistidos en este benéfico establecimiento los siguientes heridos:

Lucio Martín, de tres años, vecino de la calle Ramos del Manzano, número 48, de una contusión en el codo izquierdo que se produjo casualmente.

Bernabea Bazán, de setenta años, que vive en el Campo de San Francisco, letra A, de erosiones en el dorso de la mano de recha, producidas por mano airada.

Ampollas «Omega»



SACO GUARDARROPA

de papel contra la polilla, pesetas 1,50 saco; tamaño 160 por 70 cm.; peso, 80 gramos. José María Viñuela, Plaza Mayor, Salamanca.

6-8-12-15-19 y 23 ju.

NOTICIAS DE ULTIMA HORA

Madrid, 12 (3 madrugada).

LA SITUACION POLITICA EN FRANCIA

La Asamblea Nacional se reunirá mañana, viernes, en Versalles, para elegir presidente de la República.

El nuevo presidente será Painlevé.—La carta de Millerand a las Cámaras, dimitiendo la presidencia de la República.

Al marchar los reyes de Italia.

Una nota del Directorio.

Madrid.—En el Negociado de información de la Presidencia se ha facilitado la siguiente nota del Directorio:

«Ha abandonado Madrid la familia real italiana con la impresión de haber conocido un pueblo culto, artista, afable y disciplinado, que con su actitud ciudadana, sobre facilitar y dar esplendor a los actos celebrados, demostró cuán fácil es ser gobernado.

Otro tanto pasó en Valencia. Aranjuez, El Escorial y Toledo. Igual ocurrirá mañana en Barcelona.

El Directorio se complace en recoger los elogios tributados por los reyes de Italia al pueblo español, y agradece a todos los elementos, civiles y militares, la eficaz cooperación prestada por la brillantez de la recepción de los monarcas, por la que ha merecido el verdadero concepto de hospitalario e hidalgo.

Pasadas las fiestas, en las que el trabajo del Directorio ha tenido que ser aminorado, volverá a reintegrarse a su labor intensa, acortándola lo posible y sin disponer de un descanso oficial de verano.

La dimisión de Millerand y la elección del nuevo presidente

La carta de Millerand.

París.—En las Cámaras ha sido leída la carta que el presidente de la República ha enviado, dimitiendo su elevado cargo.

El señor Millerand dice en su mensaje que su primer deber fue el de dirigirse después de las elecciones del 11 de Mayo, a los hombres que por sufragio universal representaban por mayoría de puestos la voluntad nacional.

Añade que a su ofrecimiento para que formasen Gobierno, contestó con la negativa. Y no sólo con la negativa, sino con la exigencia de la dimisión de su cargo de presidente de la República.

Recuerda su actitud de oposición a semejante pretensión, por conceptualmente anticonstitucional. Ello hubiera sido, de acceder, tanto como sentar el precedente terrible que arrancaría de la letra y del espíritu de la constitución el prestigio y la estabilidad del jefe del Estado.

Declara que abandona el puesto después de haber agotado todos los medios legales que estuvieron a su alcance para conjurar el conflicto y dar satisfacción a la voluntad del país.

Millerand termina diciendo que desde su escaño o desde su puesto de soldado de filas, reanudará su lucha por la libertad, por la República y por Francia.

La lectura de la carta en el Senado.—La asamblea nacional.

París.—Al abrirse la sesión del Senado, la concurrencia es extraordinaria. Reina en la Cámara la misma animación que en el día anterior.

El presidente, señor Doumergue, abrió la sesión, y el jefe del Gobierno leyó la carta del presidente de la República.

Seguidamente, el presidente del Senado dió lectura a los artículos de la Constitución que determinan lo que procede en la elección de nuevo jefe de Estado, y anunció que la asamblea nacional sería convocada para el próximo viernes, a las dos de la tarde, en el palacio de Versalles.

Seguidamente se levantó la sesión.

En la Cámara de los diputados.

París.—El señor Painlevé abrió la sesión ante enorme concurrencia de diputados.

Seguidamente leyó la carta del presidente Millerand.

Los diputados de la derecha y del centro, escucharon la lectura puestos en pie.

Los diputados de la izquierda permanecieron sentados, glosando la lectura con frases de ironía.

Luego el señor Painlevé leyó los artículos de la Constitución, referentes a la elección de nuevo presidente de la República, y anunció que según carta del presidente del Senado, las dos Cámaras se reunirían en asamblea nacional en Versalles, el próximo viernes, a las dos de la tarde.

Acto seguido se levantó la sesión.

Los preparativos para la elección de presidente. Reunión de las izquierdas.—Painlevé, candidato.

París.—Por los pasillos de la Cámara de diputados se ha rumoreado que el señor Raul Pere sería candidato a la presidencia de la República.

Los diputados de la izquierda democrática se reunieron en el Senado, a las seis y media de la tarde.

La reunión tuvo por objeto de-

liberar acerca de la conveniencia de celebrar una asamblea plenaria de los partidos de la izquierda.

Después de la reunión se celebró una entrevista entre los señores Doumergue, Rene Renault, Herriot y otros.

Los partidos de la izquierda acordaron celebrar una antevotación para designar el candidato que han de votar en Versalles para presidente de la República.

Este será el actual presidente de la Cámara de Diputados, señor Painlevé.

Parece descontento que en contra de la candidatura del señor Painlevé, no se presentará otra que tenga matiz izquierdista.

OTRAS NOTICIAS

Recompensas militares.

Madrid.—Entre las recompensas propuestas del pleno del Tribunal Supremo de Guerra y Marina, que se constituyó ayer, figura la del teniente coronel exjefe del Tercio, señor Millán Astray.

Consejo de guerra contra un periodista.

Madrid.—Mañana (hoy), en prisiones militares se constituirá el Consejo de guerra, para juzgar al periodista Mariano Sánchez Cano, por haber enviado noticias a un periódico de provincias, cuyo hecho motivó su detención.

Se ha encargado de la defensa el abogado don Angel García Nino.

Parte oficial.

Madrid.—El alto comisario comunica desde Tetuán que no ocurre novedad en ninguna de las zonas de nuestro protectorado.

Entierro.

Valencia.—Ha celebrado el entierro del cadáver del señor Gómez Ferrer, cuyo piadoso acto se ha visto concurridísimo.

El duelo fué presidido por los hermanos del finado.

El general Marzo.

Málaga.—Procedente de Africa ha llegado con su familia el general Marzo.

En el primer tren salió para Madrid.

Desgracia.

León.—En el kilómetro 421 de la carretera de la Coruña, un automóvil arrolló a una mujer llamada Juana López, dejándola en gravísimo estado.

Un parricidio.

Almería.—En el pueblo de Turre, un sujeto llamado Antonio García Merchán, disparó su escopeta contra su mujer, Catalina Martínez, matándola.

Fallecimiento y suicidio.

Jáen.—Ha fallecido Antonio Montero Cruz, víctima de la catástrofe automovilista recientemente ocurrida.

Un sujeto llamado Antonio Carmona, que padecía una enfermedad crónica, se ha suicidado.

Inglaterra y Francia.

Londres.—El periódico «Daily Telegraph» publica una información sobre las negociaciones entre los más significados políticos de la izquierda de Francia, y Ramsys Mac Donald, diciendo que se ha llegado a un acuerdo acerca de la necesidad de permitir el regreso a Rhenania de todos los expulsados por delitos políticos y renunciar a la ocupación de toda clase de edificios públicos.

Huelga desaprobada.

Londres.—La Unión general de Ferroviarios ha desaprobado la huelga de electricistas de los ferrocarriles subterráneos.

Los Trade Unions celebrarán hoy una asamblea para tratar de este asunto.

El Vesubio.

Roma.—Se han apreciado nuevos cráteres en el Vesubio.

Con tal motivo, se han tomado precauciones y se ha prohibido el acceso al volcán.

Nuevos barcos de guerra.

Río Janeiro.—El Gobierno de este país, ha acordado y tiene ya contratada la construcción de un crucero, cinco submarinos y cinco destroyers.

Príncipe que renuncia al trono y se casa.

Nueva York.—El príncipe de Migo, sobrino de la reina de Alejandría, ha renunciado a sus derechos al trono de Dinamarca y se ha casado con la señorita Leonor Crecci.

Fallecimiento.

París.—A la avanzada edad de ochenta y siete años de edad, ha fallecido Teodoro Dubois, miembro del Instituto de Bellas Artes y uno de los más ilustres maestros de música religiosa.

Los monárquicos rusos.

Berlín.—Los monárquicos rusos han celebrado una reunión, aclamando al gran duque Nicolás como jefe del movimiento monárquico que pretende volver a restablecer la monarquía en Rusia.

Aún no ha contestado.

París.—El Gobierno italiano no ha contestado todavía a la nota de los embajadores de Francia, sobre su adhesión al Estatuto de Tángier.

RIVERA

DE EXAMENES

Los sobresalientes del colegio de PP. Agustinos

ENSEÑANZA COLEGIADA.

Geografía general: Julián del Arco López.

Religión (primer curso): Miguel Gómez de Ligno Cobaleda, Cándido López-Chaves Lamamié de Clairac, Euliasio López Sánchez, Julián del Arco López, Jesús O. de Urbina Mirat y Félix García Zapatero.

Lengua latina (primer curso): Senén Martín Hernández, Juan M. Conde Martín y José García Solís.

Religión (segundo curso): Senén Martín Hernández, Juan M. Conde Martín, Lázaro Montero de la Puente, Juan Pérez-Tabernero Lamamié de Clairac, Romigio Diego Curto, José M. Martín Sánchez, Pedro Rubio González, José García Solís, Manuel Parada Puente y Juan Vargas Sánchez.

Geografía de España: Senén Martín Hernández.

Lengua Francesa (primer curso): Fernando Pérez Tabernero Lama, Iñe de Clairac, Luis Vicente Caballero, Bernardo Olivera López, Higinio García del Arco, Jacinto Sánchez Zurdo, José Pérez Mata, Angel Madrazo Núñez y José Luis Iscar Alonso.

Lengua latina (segundo curso): Agustín García y García, Fernando Pérez Tabernero Lamamié de Clairac, Manuel González y González, Luis Vicente Caballero y Jacinto Sánchez Zurdo.

Geografía: Bernardo Olivera López. Religión (tercer curso): Agustín García y García, Fernando Pérez Tabernero de Clairac, Manuel González y González, Luis Vicente Caballero, Bernardo Olivera López, Higinio García del Arco, Angel Sánchez Nodal, Jacinto Sánchez Zurdo, José Pérez Mata, Tomás Pérez Martín, Manuel García y García y Angel Madrazo Núñez.

Historia de España: Fernando Pérez Tabernero Lamamié de Clairac y Bernardo Olivera López.

Lengua francesa (segundo curso): Ramón Sánchez Hernández, José García Miguel, Abel Martín González, Francisco Martín Pascual, Fernando Sánchez León, Juan López González y Manuel de la Peña Matallana.

Algebra y Trigonometría: Ramón Sánchez Hernández, José García Miguel, y José Luis Iscar Alonso.

Dibujo (primer curso): Ramón Sánchez Hernández y José García Miguel.

Preceptiva literaria: José García Miguel.

Historia universal: Ramón Sánchez Hernández, José García Miguel y Manuel de la Peña Matallana.

Fisiología e Higiene: Lorenzo Corredora Nodal, Hipólito Sánchez Velasco, Juan Ortiz de Urbina Mirat y Juan Muriel Sánchez.

Psicología y Lógica: Lorenzo Corredora Nodal, Hipólito Sánchez Velasco y Emilio Pérez Mata.

Dibujo (segundo curso): Lorenzo Corredora Nodal y Francisco Maldonado Charro.

Física: Lorenzo Corredora Nodal, Hipólito Sánchez Velasco y Emilio Pérez Mata.

Historia Literaria: Lorenzo Corredora Nodal.

Historia natural: Mariano Ballester Sogo, Florencio García Miguel y José Peña Rubio.

Agricultura: Marciano Ballester Sogo, Florencio García Miguel y José Peña Rubio.

Ética y Derecho: Marciano Ballester Sogo, Florencio García Miguel, Fernando Rodríguez Muñoz y José Peña Rubio.

Química: Marciano Ballester Sogo y Florencio García Miguel.

HORMIGONERAS

GRANDES EXISTENCIAS

CASA METZGER S. A.

Apartado 225, Barcelona.

✱ ✱

SUCURSAL MADRID

Plaza de la Independencia, n.º 8

Arriendo de establecimiento industrial.

Se hace de una casa de nueva construcción en la Plaza Mayor, de la ciudad de Zamora, a dos calles, construida expresamente para hotel, con 46 dormitorios susceptibles de colocarse de 60 a 70 camas, comedor espacioso, comedores particulares, salón de recibimiento, cocinas, cuartos de baño, despensas, sálmos y desvanes para habitarlos la servidumbre. La planta baja está con una sola nave de 300 metros cuadrados, con tres huecos a la Plaza Mayor y otros cinco a la calle de Malcoñado, todo con calefacción central. Lo destinado a hotel, ya decorado y lo de la planta baja en blanco, para destinarse a café o a tiendas. Para informes, dirigirse al Director del Banco Castellano, en la sucursal de Zamora. 8-1

Vacas holandesas.

vendo tres, de pura raza, a precios reducidos, por no poderlas atender. Dos de ellas recién paridas en primero y cuarto parto, dando mucha leche y la otra a parir en Septiembre, en cuarto parto. Para tratar, con Pascual González, en Miranda de Azán.

Venta de gran dehesa

de 1.500 hectáreas aproximadamente, coto redondo, término de Cabezas del Villar (Avila), labor, monte, pastos, magnífica casa de labor, hermosos cercados. Razón, Gabriel Martínez, Cuesta de Santo Domingo, 3, Madrid. No se admiten correcciones. 1-1

Espigadero.

Se arrienda con abundantes aguas para 1.250 cabezas lanares. Para tratar, con los herreros y señor Alcalde de Eneinas de Abajo. 4-1

Se vende

una casa situada en el centro de esta ciudad, consta de planta baja, principal, jardín, retrete y pozo, del precio y condiciones, informará Agustín Monje, García Barrado, 25, comercio de paños. 4-1

Bicicleta.

nueva, se vende. Para tratar, con el señor Maestro de Cabeza de Salvatierra. 3-1

Se vende

en la calle del Rodillo un corral de 81 metros cuadrados, con 12 habitaciones. Informará Pedrocojos, 7, principal. 8-1

Agente a la comisión.

Se necesita para la venta, en esta provincia, de productos de importante fábrica metalúrgica francesa. Dirigirse con referencias a Altos Hornos de Andalucía, Mayor, 4, Madrid. 3-1

Se arrienda

para panera o almacén, un local situado en el Paseo de San Vicente de esta ciudad, frente al camino del cementerio, que mide diez y ocho metros y medio de fachada por seis de fondo. Informará, don José Guervós, Varillas, número 7. 2.º 5-1

Agostadero para vacas.

Se arriendan cincuenta vacas, desde esta fecha hasta todos los Santos en una finca bien cerrada en las estribaciones de la Sierra de Hervás, con gran cantidad de hojato de Roble, y abundantisimas aguas, para tratar y ver la finca con don Antonio Rubio en Hervás provincia de Cáceres. 10-1

Casa.

Se arrienda un principal, bastante espacioso y bueno, en la calle de Arriba, número 5. Se dará razón, Jesús, 7, segundo. 8-1

Interesantísimo

para los enfermos de hernias (quebraduras), relajaciones, dislocaciones, etc.

El cirujano-hermiólogo DOCTOR RAMON, se hallará en SALAMANCA el día 22 del actual Junio. Recibirá únicamente de diez mañana a dos tarde en el HOTEL DEL COMERCIO.

—Sr. D. Pedro Ramón.—Barcelona.—Logroño, 19 de Febrero de 1924.

Mi distinguido y querido amigo: Tengo la satisfacción de participar a usted, que la hernia inguinal que venía sufriendo y que tanto nos alarmó, a mi médico de esta y al de San Sebastián, a usted como a mí cuando me la reconoció en Abril de 1922, en esta capital, y tanto por su desarrollo como porque los diferentes vendajes y bragueros usados no logran ni la retención sino que me producen sufrimientos atroces, hace meses no me la siento de noche ni de día, de pie, sentado, ni a pesar de la tos y de los largos paseos de que nunca me he privado.—Atribuyo la curación, a mi edad de más de setenta y cinco años, inclusive prescindir de usar aparato, a sus atinados consejos, que he observado, y a su admirable procedimiento mecánico-fisiológico que tan acertadamente denominó PRIMOR el malogrado Dr. Grinda, cuyo aparato he usado sin molestarme nada.—Se repite siempre con la más afectuosa admiración su viejo y agradecido amigo q. c. s. m. VICENTE MARTIN Y CERECEDA. Magistrado jubilado del Tribunal Supremo, s/c. Mercado, 37.

Porque al especialista hermiólogo Ramón, le cabe la gloria de haber creado un exquisito e INIMITABLE arte operatorio que cura radicalmente a los herniados aun en la edad senil, REALIDAD TANGIBLE QUE COMBATE LA RUTINA Y SUPRIME LOS PROCEDIMIENTOS CRUENTOS, ha recibido altos honores y posee numerosísimos certificados de curaciones (algunos de ellos ya publicados) suscritos por enfermos, de veracidad inmaculada, de ambos sexos y todas clases sociales; pues que todos, aun las personas más modestas, han cobrado positivos beneficios, y como UNA SOLA VEZ BASTA, sin tener que preocupar más de la dolencia ni pensar en nuevos gastos, y porque la Casa Ramón tiene precios fijos que desde el año 1892 no han variado, las creaciones Ramón han resultado siempre muy económicas; y si, como certifica personalidades tan preclaras y respetabilísimas, cual, el que suscribe, como afirman miles de tantísimos otros curados y confirman las altas mentalidades médicas, con el PROCEDIMIENTO MECANICO-FISIO-TERAPICO RAMON, en breve tiempo han curado y podido dejar para siempre más el aparato, quien, con tan poco sentido práctico, continuará usando bragueros y vendajes toda la vida con molestias, sufrimientos y peligro de estrangulación, y menos se someterá a las contingencias de una intervención quirúrgica con la perspectiva de la muerte o de la recidiva? PIDANSE OPUSCULOS GRATIS.

Despacho: CARMEN, 38,1.º. BARCELONA.— Consultorio en MADRID, ARRIETA, 11

Villalón de Campos.

Se arriendan los pastos de todo este término municipal y comuneros con Boadilla de Rioseco y Villafrales, bajo el tipo de 7.500 pesetas al año. La subasta se celebrará el quince de este mes en la Casa Consistorial del pueblo, ante la Junta directiva del gremio de labradores y propietarios de esta villa. Villalón de Campos, 3 de Junio de 1924.—El Alcalde, Julio Herrero, h. 15 Ju.

Motocicleta.

Se vende moto Harley Davidson, seminueva y a toda prueba. Para informes, Meléndez, núm. 3. 6-1

Se venden

dos casas contiguas, de construcción moderna, a la Avenida de Mirat, juntas o separadamente; tienen todas las habitaciones buena ventilación, galerías cristalizadas, Waterclot y cochera o garage amplio, con agua, luz y servidumbre interior a la casa. Informará su dueño, Doctor Pulido, núm. 6, duplicado. 8-1

Se vende

una casa de nueva construcción, con dos viviendas y corral capaz para cualquier industria, en las afueras de la Calzada de Toro. Para tratar, en la sastrería Chamorro, Doctor Risco, número 30. 15-1

Ovejas

se venden trescientas, superiores, res, en el Montalvo de Villalores. Informará, Meléndez, 3. 6-1

Se vende

la casa número 10 de la calle Veracruz 1.º y una tierra en Chamberí, de cuatro hectáreas y media aproximadamente, cercada de piedra, y unos 70 chopos. Informará en dicha casa. 8-1

Se traspasa

el café de París, por no poderlo atender su dueño. Ha sido elegantemente reformado, tiene mesas de villar. Todo en muy buenas condiciones. Para tratar con su dueño, Ventura Conde, calle del Prior, núm. 9. 10-8

Pastos.

Se arriendan pastos de agostadero para 250 ó 300 cabezas de ganado lanar, buenos y económicos. Para atenderse, con la señora viuda de Antonio Jiménez, Arrabal del puente, en Ciudad Rodrigo. 3-2

Se arrienda,

la casa número 11 de las Eras de la Glorieta; consta de planta baja con un hermoso patio, y tiene agua, pila Waterclot. Para tratar con su dueño Manuel Pierna, Hotel Victoria.

Robles.

Se venden de 1.000 a 3.000 robles, en la finca de Iruña, término de Fuenteguinaldo, a propósito para soportes de Telégrafos y Teléfonos, y traviesas. En dicha finca informarán, y en Salamanca, Sánchez Ruano, 5. 8-2

Veraneantes.

En el centro de la calle Mayor de Béjar, núm. 40, se arrienda un piso amueblado, con hermosas vistas al Mediodía y dependencias para poder lavar. Para tratar de condiciones, dirigirse a la señorita Trinidad Raulenes. 4-1

Ingeniero.

Felipe Rodríguez, inspector provincial del Trabajo e ingeniero del Ejército. Proyectos, presupuestos y direcciones de obras. Instalaciones eléctricas, riegos, distribuciones y elevaciones de aguas. Planos, peritaciones y certificaciones técnicas.—San Justo, 20. Salamanca, 20-8